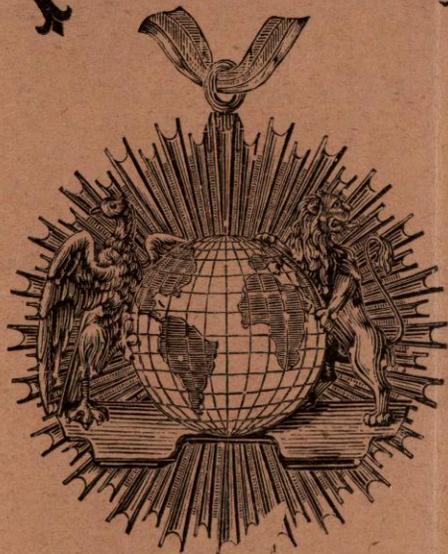


# Unión Ibero-Americana



Alcalá, 73.—MADRID

XXIX  
8  
Agosto de 1915.

SUMARIO.—Grabados: *Palacio Real de Madrid.*—Uruguay: *Club Montevideo.*—Buenos Aires: *La Universidad.*—Nicaragua (*Managua*): *Palacio del Gobierno.*—Uruguay (*Montevideo*): *Lago del Parque Urbano.*—Colombia: *Vapor en el río Magdalena.*—El Salvador: *Puente sobre el río Jiboa.*

Texto: *La Fiesta de la Raza*, por el presbítero Julián Esparta y Garay.—Labor patriótica: *La pureza del lenguaje; Cursiparlantes y puristas*—Homenaje a España.—La poesía, por Ricardo Palma. *Los españoles en América: Iniciativa recomendable.*—El castellano en Puerto Rico: *La Escuela Superior «José de Diego»,* por V. Valbás.—Noticias de España (*La marina de guerra, nuevo acorazado; Dos muertos ilustres, Díaz Cobeña y Ramos Carrión; La cosecha de cereales; Nuevo pantano; El cultivo del azafrán; Censo automóvil.*)—La Academia Salvadoreña correspondiente de la Española de la Lengua.—El porvenir del comercio español.—Un artículo y unos comentarios: *La propaganda científica y el idioma castellano,* por J. Chavás.—Los yanquis en Puerto Rico.—Literatura argentina, por Emilio Alonso Criado.—*La loca fantasía* (poesía), por José Luis Pando y Baura.—Telégrafos y teléfonos en las Repúblicas americanas.—*Anales de la Escena española desde 1701 a 1750,* por Narciso Díaz de Escovar.—Libros nacionales y extranjeros, por Manuel Valdemoro y X.—Intercambio comercial hispano-americano (Uruguay, Costa Rica, Chile).—Del Brasil: Intercambio intelectual americano (*Discurso pronunciado por nuestro distinguido colaborador D. Silvano Mosqueira, Encargado de Negocios del Paraguay, ante el Gobierno del Brasil.*)—Biblioteca.—Índice de sumarios de los números aparecidos en el presente año.—Anuncios.

# CLASICOS CASTELLANOS

EDICIONES DE "LA LECTURA"

## OBRA PUBLICADAS

- SANTA TERESA.**—*Las Moradas.* Prólogo y notas, por D. Tomás Navarro.  
**TIRSO DE MOLINA.**—*Teatro.* Tomo I. Prólogo y notas, por D. Américo Castro.  
**GARCILASO.**—*Obras.* (Prólogo y notas por D. Tomás Navarro).  
**CERVANTES.**—*Don Quijote de la Mancha.* Tomos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y último. Prólogo y notas, por D. Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia Española.  
**QUEVEDO.**—*Vida del Buscón.* Prólogo y notas, por don Américo Castro.  
**TORRES DE VILLARROEL.**—*Vida.* Prólogo y notas, por D. Federico de Onís.  
**DUQUE DE RIVAS.**—*Romances.* Tomos I y II. Prólogo y notas, por D. Cipriano Rivas Cherif.  
**B.º JUAN DE AVILA.**—*Epistolario espiritual.* Prólogo y notas, por D. Vicente García de Diego.  
**ARCIPRESTE DE HITA.**—*Libro de Buen Amor.* Tomos I y II. Prólogo y notas, por D. Julio Cejador.  
**GUILLEN DE CASTRO.**—*Las mocedades del Cid.* Prólogo y notas, por D. Víctor Said Armeistó.  
**EL MARQUES DE SANTILLANA.**—*Cantares y decires.* (Prólogo y notas por D. Vicente García de Diego).  
**FERNANDO DE ROJAS.**—*La Celestina.* Tomo I. Prólogo y notas, por D. Julio Cejador.  
**VILLEGAS.**—*Eroticas ó amatorias.* Prólogo y nota por D. Narciso Alonso Cortés.

Volumenes de 200 ó 400 págs. en 8.º. Precio, 3 pesetas; encuadernado en piel, 5 ptas.; en tela 4 id.

Los pedidos á la Administración, PASEO DE BECOLETOS, 25, MADRID

# MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

Fábricas:

MADRID Y ESCORIAL

DEPOSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.

Boteros, núm. 22, Sevilla.

Place de la Madeleine, núm. 21, París.

Mantas, núm. 62, Lima.

A. Cristóbal, Perú, 1.537, Buenos Aires.

Emilio Lahesa, Tánger.

Ronda San Pedro, núm. 53, Barcelona.

Obrapia, núm. 53, Habana.

Uruguay, núm. 81, Montevideo.

V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.

J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife.

La Extremeña, Manila

# IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA.

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla y de Sevilla á Marsella.

## VAPORES DE LA COMPAÑIA

	Tonela- das regis- tradas.		Tonela- das regis- tradas.		Tonela- das regis- tradas.
Cabo Roca.....	1.582	Cabo Quejo.....	1.691	Itálica.....	1.070
Cabo S. Sebastián.	1.583	Cabo Peñas.....	1.691	La Cartuja.....	808
Cabo de la Nao...	1.558	Cabo Palos.....	1.697	Triana.....	748
Cabo Tortosa.....	1.496	Cabo Trafalgar...	1.518	Vizcaya.....	831
Cabo San Martín..	1.861	Cabo Ortegal.....	1.453	Ibaizábal.....	742
Cabo Espartel....	1.249	Cabo Creus.....	1.421	Luchana.....	395
Cabo San Vicente.	1.817	Cabo Prior.....	1.026	Cabo Santa María.	156
Cabo San Antonio.	1.991	Cabo Silleiro.....	1.026		

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario

# Unión Ibero-Americana

ORGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

DIRECTOR

MANUEL DE SARALEGUI Y MEDINA

## La Fiesta de la Raza.

*El 12 de octubre es declarado fiesta oficial en El Salvador.*

Una nueva República americana ha reconocido como fiesta patria el 12 de octubre, aniversario del descubrimiento de América: la de El Salvador.

La Fiesta de la Raza va adquiriendo toda la importancia que merece, pues, aparte de su celebración por gran número de entidades y particulares en todos los pueblos hispano-americanos, apenas queda ya alguno que otro Gobierno de los mismos que no le haya rendido el homenaje de la sanción oficial.

A continuación incluimos el Decreto de que queda hecha referencia:

“La Asamblea Nacional Legislativa de la República de El Salvador,

*Considerando*: que el 12 de octubre, aniversario del descubrimiento de América, es una fecha digna de ser conmemorada por todas las naciones de este Continente;

Que varias de estas naciones han decretado día de fiesta nacional esa magna fecha histórica, insinuando la idea de que todos los países americanos tributen en este día recuerdo de gratitud y admiración al descubridor del Nuevo Mundo, Cristóbal Colón,

DECRETA

Artículo único. Declárase el 12 de octubre día de Fiesta Nacional.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo. Palacio Nacional: San Salvador a 11 de junio de 1915.

Francisco G. de Machón, Presidente.—  
Rafael A. Orellana, primer Secretario.—  
J. H. Villacorta, segundo Secretario.

Palacio Nacional: San Salvador, 12 de junio de 1915.

Publíquese.—C. Meléndez.—El Ministro de Gobernación. Cecilio Bustamante.”

\*\*\*

(De la Revista colombiana ibero-americana de Huelva, La Rábida.)

No hemos de ocultar las gratas fruiciones que experimentamos cada vez que nuestra pluma se mueve a impulsos de ese gran ideal de la unificación de la raza hispano-americana.

Hace muchos años se persigue con tesonero afán el bello designio de la confederación de los diseminados miembros de esta gloriosísima raza que al través de los siglos conserva la misma pujanza y la misma fuerza motriz con que un día sus invencibles paladines ensancharon las fronteras nacionales hasta los confines del mundo.

De en medio de aquellas grandezas épicas que la historia señala como la etapa más solemne de nuestras glorias pasadas y que constituye uno de los más grandes blasones de la raza, surgió, por la acción heroica de España, este inmenso imperio colonial, que ella civilizó y evangelizó, dejando aquellos gérmenes de futuras grandezas, que más tarde, olvidando mutuas ofensas, habían de refundirse en un mismo regazo maternal, de donde brotaron, para establecer entre los hijos de América y los hijos de la antigua Iberia, entre los españoles de aquí y allende los mares, el ambiente de identidad que reclama hoy esa anhelada unión para salvaguardia y defensa de los intereses que nos son comunes, como descendientes directos de aquellos insignes descubridores, conquistadores y civilizadores, a quienes la posteridad ha rendido el tributo de su admiración y ha proclamado su gloria inmarcesible.

Entre las Corporaciones que mayor empeño han tomado en esta trascendental propaganda y con más loable perseverancia persiguen estos hermosos ideales, merece especial mención la Sociedad *Unión Ibero-Americana*, establecida en la corte y villa de Madrid, a la que se debe la feliz iniciativa de celebrar en ambos hemisferios de habla española, como fiesta de la raza común el 12 de octubre, fecha inmortal del descubrimiento del Continente americano.

Como modestos zapadores de esos mismos ideales que tienden a implantar una alianza duradera y firme, como firmes y duraderos son los vínculos de la sangre entre los miembros de una misma familia, por el intercambio de las ideas y de los sentimientos, no hemos de escatimar nuestro humilde, pero muy decidido concurso, a los cooperadores y sostenedores de ese laudable pensamiento, que ha merecido el aplauso y el apoyo moral de los intelectuales de mayor relieve de uno y otro continente.

Solemnizar como fiesta nacional por americanos y españoles ese glorioso aniversario que recuerda a unos y a otros el arribo venturoso de las carabelas de Colón a tierra firme; reverdecir cada año con regocijos públicos ese singular acontecimiento que arrancó del caos de la barbarie a un mundo desconocido, merced a la abnegación sublime de una egregia soberana y a la intrepidez aún más sublime de aquel insigne marino al servicio de la corona de España; consagrar un día del año a festejar ruidosamente la más brillante página que registra la historia de la humanidad para eterna loa de la raza latina y de aquella "porción de la Europa, que bastaría con ella para perdurar viviendo muerta en medio de la admiración de las generaciones", ha de constituir motivo de muy grata complacencia para todos los que justamente nos envanecemos de pertenecer a la nobilísima estirpe de los intrépidos descubridores y pobladores de la América española.

Sí; no hay homenaje más justo y mejor merecido que el proyectado en honor del insigne Almirante Cristóbal Colón, ni hay en los anales del mundo fecha más memorable que esta que la *Unión Ibero-Americana* propone a los americanos y españoles para su celebración como fiesta nacional de la raza.

\*  
\*\*

12 de octubre de 1402!

Al despuntar la aurora de este hermoso día para la humanidad y la civilización, tres carabelas españolas se aproximan a las espiradas orillas de una tierra hasta entonces virgen, y es a Colón a quien corresponde el honor de ser el *primer europeo que puso los pies sobre la tierra del Nuevo Mundo* acompañado de Martín Alonso Pinzón, Capitán de la *Pinta*, y Vicente Yáñez Pinzón, Capitán de la *Niña*, con su hermano Francisco Martín Pinzón, seguido de los demás oficiales de la tripulación.

Describir aquellos momentos es describir la epopeya más grande que el hombre ha podido concebir, y esta epopeya es tan sólo digna de una raza como la nuestra, que hasta en el aire, podemos repetir como un distinguido escritor, lleva disueltas partículas de gloria.

No seremos, pues, nosotros quienes enseñemos a renegar de esta esclarecida raza, a la que están vinculadas las creaciones más portentosas en la vida de las naciones, ni mucho menos la de partir de nosotros el terpe consejo, tendente a alejar de los pueblos el recuerdo de sus glorias pasadas como parece insinuar un ilustrado quincenario de Altagracia de Orituco, y, si posible nos fuera, permaneceríamos de rodillas "ante los viejos ídolos rememorando siempre un pasado que fué glorioso y suspirando por pasadas grandezas", porque no es síntoma de decadencia, sino más bien virtud muy recomendable, el permanecer fielmente adherido, al través de las vicisitudes de los tiempos, a las gloriosas tradiciones de la patria.

Sean nuestros últimos votos por la unión, no sólo la celebración anual de la Fiesta de la Raza, siro también para ulteriores y más trascendentales empresas en favor de los intereses de la gran familia hispano-americana

**Pbro. Julián Esparta y Garay.**

Caratagua (Venezuela).

●●●●●●●●●●●●

## Labor patriótica

**La pureza del lenguaje.—Cursiparlantes y puristas.**

Mariano de Cavia, el escritor notabilísimo, maestro insuperable del periodismo español, de entendimiento soberano y de asombrosa

cultura, ha publicado de poco tiempo acá una serie de lindísimos artículos en defensa de la pureza del idioma castellano. Un gran diario madrileño, *El Imparcial*, ha sido la elevada tribuna desde donde el genial escritor ha fustigado enérgica y donosamente, y con la autoridad indiscutible de sus excepcionales conocimientos lingüísticos y gramaticales, a cuantos por su cursilería, o por su inconsciente aceptación de toda voz exótica o gramaticalmente incorrecta leída u oída aquí o allá, emplean palabras o frases que, de incorporarlas a nuestra lengua, dañarían su pureza sin provecho alguno para su copioso y rico vocabulario.

Cejador, Saralegui, Valbuena y otros tan ilustres escritores como patriotas amantes de las glorias españolas, han clamado también una y mil veces contra ese censurable uso de palabras extranjeras o de inexacta aplicación.

Pero el mal parece haber arraigado y es de temer que el noble empeño de esos beneméritos escritores no logre evitar la incorporación ponzoñosa de tales voces a nuestro idioma, aunque sólo sea al repertorio de la conversación familiar y corriente y sin que reciba la sanción autorizada de la Real Academia de la Lengua.

Triste cosa es que nos pasemos la vida los españoles elogiando ardorosamente el genio y el progreso extranjeros para terminar, después de establecer comparaciones, censurando nuestro atraso y considerándonos por obra y gracia del mismo condenados a vivir a expensas de la imitación, cuando menos, y, las más de las veces, a depender servilmente de la importación de lo exótico en todos los órdenes en que la actividad humana se manifiesta produciendo; y que cuando no tenemos que envidiar nada a nadie, y como ocurre con nuestro idioma, cuando poseemos un léxico espléndido que no necesita aumentar su riquísimo caudal con la limosna de una voz extranjera, seamos tan ridículos y tan necios que consideremos de *buen tono* suplantar con palabras extranjeras las castizas y expresivas de nuestra lengua.

Y por lo que respecta al empleo de vocablos con impropiedad, hay escritores que, ya guiados por el afán de parecer originales o ya por rendir un exagerado y mal entendido culto a la espontaneidad, no sólo descuidan la pulcritud en el estilo, sino que erigiéndose señores del habla dan a las palabras el valor que les place, aunque ninguna razón filológica lo abone, llegando a molestarles extraordinariamente que la crítica censure sus incorrecciones gramaticales, como si ésta no tuviera el deber de

poner tal tacha, y como si las reglas de la gramática no significaran otra cosa que fórmulas vanas dictadas caprichosamente por espíritus mezquinos, ni tuviesen otro alcance que el de coartar la espontaneidad de la dicción hablada o escrita.

Por desgracia, el mal que señalamos y que en la medida de nuestras modestas fuerzas hemos de combatir con energía, no se limita a España, sino que alcanza a los países iberoamericanos en donde el castellano es el idioma oficial; si bien en éstos como en nuestra patria se pueden señalar excepciones muy honrosas.

Precisamente, al dar noticia la prensa del fallecimiento de Porfirio Díaz, el estadista insigne de inteligencia suprema, de corazón grande y voluntad firme templada sólo para querer el bien y que tan amante fué de España, recordábase con gratitud y se elogiaba con justicia el rasgo de hacer que desaparecieran de la capital de la República mexicana todos cuantos rótulos en lengua distinta de la castellana figuraban en los establecimientos mercantiles.

Esa medida, llevada a la práctica hábilmente por el llorado Porfirio Díaz, es digna de nuestro mayor encomio, ya que representa no sólo los respetos sino el amor al patrio idioma, a cuya conservación en toda su integridad y en toda su pureza nos hallamos sin excepción obligados en virtud de patriótico interés.

Claro es que para los que el maestro Cavia llama *galicursis* y *cursiparlantes*, los que ellos a su vez denominan despectivamente *puristas*, la más benévola consideración que merecen es la de no hacerles caso.

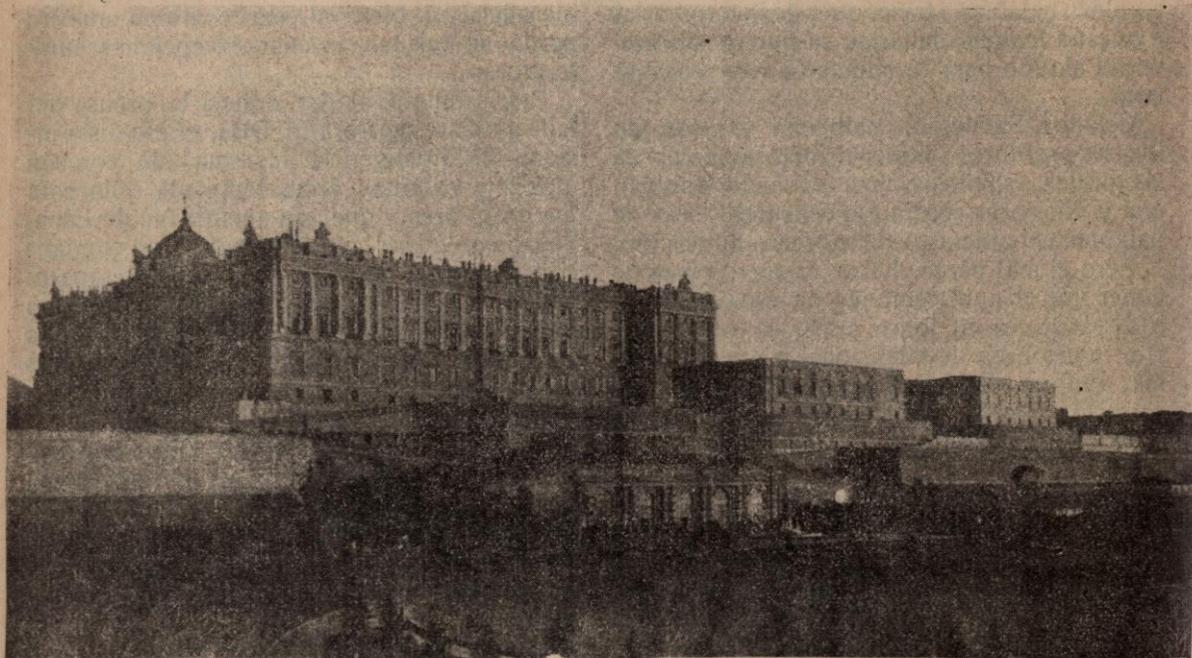
A juicio de los primeros el purista es un microcéfalo que, dado su atraso mental, ni sabe espigar el campo ajeno, ni crear palabras, ni dar valores nuevos a otras conocidas.

Tal es, al menos, según parece, la opinión de un escritor americano cuyo equipaje ha recorrido muchas tierras y cuyas críticas se distinguen, no por lo severas dentro de las lindes sensatas en que deben contenerse para merecer estimación, sino por lo agrias, injustas y agresivas, y se nos ocurre preguntar: ¿Por qué quien tan celoso se muestra de que no le censuren la falta de acentos al escribir en francés y que protesta airado de que se suprima un guión de su apellido aunque sólo sea en gracia al derecho que invoca de escribir su nombre como le venga en gana, no ha de respetar que un crítico defienda en términos de la más absoluta corrección los fueros de la pureza del lenguaje, y en todo caso use

del de poner tachas a la obra ajena en cuanto a su juicio las merezca, sin que al verificarlo deje de guardar al autor de ella los respetos que le son debidos?

Fuera mejor proceder con más lógica y reconocer que no se alcanza un nombre respetable empleando para juzgar a los demás frases destempladas y de mal gusto, y que entre un purista modesto y un *cursiparlante* engreí-

do, aparte otras diferencias, el primero podrá fracasar en silencio, pero no le acompañará estrepitosamente el ridículo, que es definitiva prenda de conquista de los que cifran su notoriedad en alardear de ser originales, despreocupados y pendencieros, aunque resulte en verdad que de todas estas cualidades sólo poseen la última.



Palacio Real de Madrid.

## Homenaje a España.

*Todo buen español debe gratitud a los iniciadores y ejecutores del Homenaje a nuestra patria a que se refieren las dos cartas que siguen. La Unión Ibero-Americana aquilata en toda su alta significación esta prueba de amor a la nación descubridora del Nuevo Continente.*

### AVENIDA ESPAÑA

San P. de Macoris, mayo 12 1915.

Sr. D. Julio Aybar R.—Presidente del Hon. Ayuntamiento.—Ciudad.

Señor Presidente:

Los que suscriben, vecinos de esta ciudad, tienen el honor de suplicar respetuosamente a usted y por su digno medio a la Honorable

Corporación que preside, que resuelvan honrar con la denominación de Avenida España a la actual calle Marina, en honor de la ilustre nación descubridora de América y como un Homenaje al pueblo esclarecido que es tronco venerable de la raza y progenitor de la más vasta familia de naciones.

Es absolutamente innecesario que nos detengamos a apoyar con razones de ningún género la presente solicitud ante el concepto de esa Honorable Corporación, porque tales razones son del dominio familiar de todos y de cada uno de sus componentes. No sólo no se escapa al elevado criterio de todos ellos el deber en que están los pueblos hispano-americanos de estrechar, por conveniencia y por amor, los vínculos fraternales que existen entre España y las nacionalidades que a ella deben su existencia, sino que en todos es,

hace tiempo, arraigada convicción, la necesidad de que tales vínculos adquieran cada día todo el vigor que ha de convertirlos en corrientes de efectivo intercambio de orientaciones, ideas, ideales, propósitos y productos que creen la intimidad internacional que tanto habrá de influir en el bienestar, la prosperidad y la paz de América y del mundo.

Plácenos poner en su conocimiento, señor Presidente, que D. José Armenteros, también firmante de esta solicitud, desea que esa Honorable Corporación le permita obsequiar al Ayuntamiento con todas las placas necesarias a la designación consabida, y para el efecto la pondrá a las órdenes de ella en su oportunidad.

En la seguridad de que la presente instancia merecerá de esa Honorable Corporación la honrosa y honradora acogida que ha de darle la tradicional nobleza de la ciudad de San Pedro de Macoris, tenemos el honor de suscribirnos, respetuosamente:

Enrique Deschamps, José A. Martínez, L. A. Bermúdez, Octavio A. Acevedo, Armando Benedicto, Dr. de Marchena, F. H. Reyes, F. A. Kidd, Federico Bermúdez, Q. Berroa, Moisés de Soto, Lorenzo Sánchez Rijo, Doctor Rafael R. Rubirosa, Ramón Soñé N., Antonio Parra Alba, N. Cortina, José Armenteros, César Iglesias, P. Francisco Felura, Esteban Prieto, Antonio Casanovas, Gabriel Calapell, Bartolomé Palmer, Manuel Feliú, Federico Rodríguez, Dr. Jordana, F. Castro, Publio E. Gómez, Rolando Martínez, J. H. Ducoudray, Francisco Prats.

\*  
\* \*

Ciudadanos:

Me es altamente satisfactorio corresponder a los términos de su muy atenta de fecha 12 de mayo próximo pasado, encaminada al honroso fin de solicitar de este Concejo que, como un homenaje al pueblo esclarecido que es tronco venerable de nuestra raza y progenitor de la vasta familia de Naciones», resuelva distinguir con la denominación de Avenida España la actual calle de la Marina. Tan plausible y patriótica iniciativa, que integra una verdadera reparación de amor y de reconocimiento hacia el heroico pueblo Descubridor de América, al que debemos raza, idioma, religión y cuanto de más grande y más hermoso hay para el hombre sobre la tierra, no ha podido menos que ser acogida por el más vivo entusiasmo por esta Sala, cuyos Miembros, hijos al fin de Quisqueya, han de sentirse

siempre orgullosos de todo aquello que signifique Gloria, Honor y Grandeza para nuestra ilustre Madre Patria.

Pláceme, pues, llevar al conocimiento de ustedes que el Concejo, cuya Presidencia me honra, resolvió en su sesión ordinaria de fecha 28 de mayo próximo pasado denominar con el nombre de Avenida España a la actual calle de la Marina, dejando así satisfecho el patriótico deseo de ustedes y cumplido al mismo tiempo un altísimo deber de amor y gratitud.

Sin otro motivo al presente, me es muy grato saludar a ustedes muy atentamente.

El Presidente del Ayuntamiento, J. Aybar R.

\*\*\*\*\*

## La poesía.

—¿Es arte del demonio o brujería esto de escribir versos (le decía, no sé si a Calderón o Garcilazo, un mozo más sin jugo que el bagazo).

—Enséñeme, maestro, a hacer siquiera una oda chapucera.

—Es preciso no estar en sus cabales para que un hombre aspire a ser poeta; pero, en fin, es sencilla la receta:

Forme usted líneas de medida iguales, y luego en fila las coloca juntas poniendo consonantes en las puntas.

—¿Y en el medio?

—¿En el medio? ¡Ese es el cuento! Hay que poner talento.

Ricardo Palma.

\*\*\*\*\*

## Los españoles en América.

### Iniciativa recomendable.

Convocadas por la Junta directiva del Club Español de Montevideo se reunieron en este acreditado centro social los señores Presidentes y Secretarios de las Asociaciones españolas establecidas en aquella capital.

Concurrieron al acto a más de todos los miembros de la Junta directiva de dicho Club, la Cámara Oficial de Comercio Española, la Sociedad Hospital-Sanatorio Español, la Asociación Española 1.ª de Socorros Mutuos, el Centro Gallego, el Orfeón Español, el Centre Catalá, la Sociedad Coral Catalunya Nova, el Centro Asturiano, el

Centro Eúskaro Español, el Círculo Lucense, el Centro Balear del Uruguay, la Sociedad Euskal-Erria, el Centro Unión Hispano-Uruguayo, el Orfeo Catalá, el Centro Coruñés, la Sociedad Alba Catalana, el Centro Astur Uruguayo y la Redacción de *El Diario Español*.

El Dr. D. Ramón S. Vázquez expuso el objeto de la reunión, expresando que en los centros españoles hay cierta desorientación por lo que se refiere a los intereses comunes de la colonia española en colectividad, y para evitar esa anomalía propuso como lo más práctico a su entender la constitución de una Junta compuesta por los Presidentes de todas las Asociaciones hermanas, que sería la encargada de deliberar acerca de las cuestiones que se refieren a la Patria. Los Presidentes serían los encargados de comunicar a sus compañeros de Comisión en sus respectivos centros los acuerdos adoptados.

Sometido el asunto a la consideración de los presentes, los señores Delegados sin excepción alguna, se adhirieron al acto, dando de esta manera una prueba palmaria de solidaridad y patriotismo.

El Sr Fontaina propuso que se nombrase un Comité Provisional, encargado de la organización de los trabajos previos para construir la entidad acordada. Fué aprobada la propuesta así como la de que dicho Comité lo constituyesen solamente tres personas, las que redactarán el Reglamento

El Sr. Barros Castro encareció la conveniencia de que el Comité, una vez constituido, estudie la manera de que en la futura Junta Patriótica tengan su representación las Sociedades españolas de campaña.

Se procedió a la elección acordada, resultando elegidos para formar el Comité Provisional los señores:

Doctor Ramón S. Vázquez, Doctor Vicente Novoa y D. Francisco B. Helguera.

El acto finalizó con una estruendosa salva de aplausos.

\* \*

Por bien de los intereses generales de todos órdenes y para mayor brillo del nombre de España en América, es recomendable y plausible en alto grado la iniciativa de las agrupaciones españolas de Uruguay que sometemos a la consideración de las colonias españolas en las demás Repúblicas ibero-americanas, encareciéndoles la conveniencia de que mediten sobre ella y procuren imitarla.

## EL CASTELLANO EN PUERTO RICO

### La Escuela superior "José de Diego,"

#### UN POCO DE HISTORIA

La decisión adoptada por el Gobierno americano que rige los destinos de este país, en el sentido de establecer la enseñanza en las escuelas públicas en el idioma exótico que hablan esos mismos gobernantes, había provocado general sentimiento de protesta, exteriorizado en las columnas de la prensa, en el libro, en la tribuna, en la misma cátedra y por todos los medios que el pensamiento humano tiene para manifestarse.

La opinión, pues, estaba hecha; el sentimiento de la protesta era creciente, aunque con aquellas intermitencias naturales en nuestro temperamento colectivo, que a veces camina a saltos, a veces se detiene en el remanso, pero que siempre está en estado latente.

Un día venturoso llegó en que el Presidente de la Cámara de Delegados, ilustre personalidad de nuestra vida literaria y de la política, dió formas de concreción en un proyecto de ley al pensamiento que bullía en todos los espíritus: *La instrucción pública en castellano y la enseñanza del inglés y otros idiomas extranjeros*.

La minoría Republicana de la Cámara de Delegados, o a lo menos Delegados del partido republicano, combatieron tenazmente la patriótica iniciativa.

Origináronse debates interesantísimos: Al lado del Sr. De Diego, autor del proyecto de ley, los Delegados Coll y Cuchí, Pérez Pierret y Piñero lucharon en defensa de aquel plan de enseñanza, que tantas simpatías había logrado conquistar en todo el país.

El Delegado Huyke había presentado un proyecto sustituto al del Presidente de la Cámara, y estos dos proyectos fueron las banderas enarboladas respectivamente por los dos grupos parlamentarios que habían entablado la empeñada lucha.

El interesante debate duró algunos días, y cada vez el auditorio era mayor, a punto tal, que se hizo menester, para evitar conflictos muy serios de congestión, trasladar momentáneamente la Cámara de Delegados al teatro Municipal de San Juan y allí terminar la contienda parlamentaria.

Entretanto, el interés público crecía: la Prensa se empeñaba en acalorados debates, y el alma de todo este pueblo se agitaba en grandiosa convulsión espiritual, reveladora del gran interés y de la indiscutible importancia que para el país portorriqueño revestía la cuestión planteada.

Los ecos de las voces del Parlamento que habían renercutido en el seno de la sociedad tenían que llegar, como efectivamente llegaron, al aula, donde una juventud inteligente y patriota, amante de la personalidad de su pueblo, veía cómo el alma portorriqueña se iba esfumando, se iba perdiendo en virtud, precisamente de la corrupción del idioma, por modo tan grave y serio iniciada en las escuelas.

A tal revuelo de opinión general unióse el del aula; y la juventud escolar, sinceramente imbuída, sin aquellos dobleces de cálculo que a ratos caracterizan a los viejos y duchos políticos, abrió su alma entera y se lanzó a la propaganda en favor del Proyecto de ley solicitando de la Comisión par-

lamentaria encargada de dar informe, que diese audiencia a una Comisión de aquella juventud, seguramente la más interesada en el problema que se estaba debatiendo.

¡Quién como ella podía dar testimonio del peligro que trataba de evitar el proyecto de ley del idioma!

¡Quién como ella podía decir a las gentes los progresos que iba haciendo en el aula la corrupción del idioma castellano!

¡Quién como ella para apreciar las dificultades de adquirir conocimientos en un idioma extraño!

Y al impulso de misterioso instinto que vigorosamente la empujaba a combatir en defensa de aquel proyecto de ley que tanto había de beneficiarles, unos cuantos jóvenes escolares acudieron a solicitar firmas entre los alumnos de otras escuelas, para enviar por este medio una voz de aliento al autor del proyecto de ley; y tal intervención de la juventud escolar en este pleito del idioma, hubo de causar en las altas esferas oficiales el consiguiente disgusto.

¡Era natural! El testimonio de aquella juventud, aportado al proceso del idioma, era concluyente condenación para los que estaban cometiendo el atentado.

Y aconteció que cuando un joven estudiante de la Alta Escuela Central, Francisco Grovas, iba recogiendo firmas entre los alumnos de otros planteles, a la hora de salir aquéllos de sus clases, ya todos en la calle, una mal humorada profesora, enemiga notoria del proyecto de ley y conocida-mente adicta a los elementos oficiales, trató de ejercer violencia sobre el joven estudiante, para impedirle el ejercicio del derecho a solicitar unas firmas de adhesión a la campaña en favor del idioma castellano en las escuelas.

La inmediata protesta del joven escolar, así atropellado por la profesora, hizo que el Director de la Alta Escuela en que aquel joven hacía sus estudios, decretase su "suspensión indefinida", sin darle oportunidad a que presentara sus excusas o a que se defendiese contra aquella acusación, que tan graves consecuencias había tenido para él.

El acto de injusticia cundió al instante entre los demás escolares, y la protesta colectiva de los mismos no se hizo esperar tampoco, a punto tal, que a las pocas horas estaban declarados en huelga los cuatrocientos alumnos de la Alta Escuela Central a que pertenecía el joven Grovas.

Las relaciones creadas entre el Departamento de Instrucción pública y la juventud escolar, eran cada vez más tirantes y se habían exacerbado en demasía para que pudieran tener arreglo fácil. Y menudeaban las amenazas de expulsión para todos los huelguistas; hasta a los padres de los mismos llegaban esas amenazas en forma de volantes conminatorios, estableciendo la condición de que tenían ellos que ir a explicar la conducta de sus hijos, para que éstos fueran de nuevo admitidos en la escuela.

La actitud del Departamento de Instrucción pública había colocado las cosas en punto tan difícil, que se imponían la intervención de los padres, y los mismos alumnos la solicitaron, convocándoles a una Asamblea para que ellos allí deliberasen y adoptasen los acuerdos conducentes a la solución del conflicto escolar.

No una, sino varias Asambleas se celebraron a partir de aquel momento; pues, habiendo surgido de la primera la nominación de un Comité pater-

nal de los estudiantes en huelga, que conferenció infructuosamente y en diversas ocasiones con el Gobernador de la isla, Mr. Arturo Yager, debía dar cuenta de sus trabajos y gestiones y así lo hizo repetidamente para ajustarse en sus actos a la voluntad de la mayoría de los interesados.

Todas las gestiones de aquel Comité paternal fueron infructuosas. Las autoridades se habían colocado en actitud tal de inflexibilidad en este asunto, que había que resolver con habilidosa elasticidad, mejor que por procedimientos de ordenancismo militar, y toda solución se hizo imposible.

Insistíase en que los padres de los alumnos en huelga fuesen a dar una satisfacción al Director de la escuela, requisito que se consideraba indispensable para que los alumnos fuesen de nuevo admitidos, y además de esta condición se había dado un plazo de cinco días para que los padres pudiesen acogerse a tal beneficio.

Era imposible aceptar semejantes exigencias. El decoro de los padres y el de los hijos en huelga se revelaban de consuno.

Y se dió el caso inaudito de que bajo un régimen llamado de libertad, se pretendió desde las esferas oficiales ejercer la más tremenda tiranía, no ya negando a un alumno el derecho de ser oído para ser juzgado, único requisito que exigía el Comité paternal de los estudiantes para que la huelga cesara, sino logrando que los padres tuvieran que hacer causa común con sus hijos en huelga, sancionando lo que, de todos modos, constituía una honda perturbación de la normalidad.

Y en esa lucha, que fué gigantesca durante aquellos días, y en presencia de las vacilaciones de carácter de unos frente a la fortaleza de espíritu de otros, surgió la necesidad de persistir en la defensa del propio honor frente a aquellas tentativas de humillación que venían de las esferas oficiales.

Y con la necesidad de tal defensa, y como medio para realizarla, surgió también la idea de la fundación de una Escuela Superior, en que la enseñanza se diese en idioma castellano y en que se enseñara el conocimiento de otras lenguas.

Y la escuela nació; y ahí está como ejemplo y lección objetiva de civismo, como gallarda muestra de carácter, como *escuela del honor portorriqueño*.

Así, con esta última denominación, fué bautizada por los mismos estudiantes, que pudieron darse cuenta desde el primer momento del verdadero alcance y trascendencia de aquella improvisación, de aquella creación de veinticuatro horas, que después ha tenido el perseverante y decidido esfuerzo común de todos los que realizaron el primer movimiento de protesta escolar y de aquellos otros que en la Cámara de Delegados habían convertido en proyecto de ley, briosamente defendido, la justa aspiración de un pueblo a conservar su idioma y a cultivarlo en las escuelas.

Como justo homenaje al ilustre portorriqueño, iniciador de aquella reparación necesaria, los estudiantes de la nueva escuela y los padres de aquéllos, acordaron darle el significativo nombre de *José de Diego*, en quien se había personificado el ideal de restauración del alma portorriqueña en peligro, en virtud del peligro que iba corriendo el idioma patrio en nuestra tierra.

La fundación de la escuela *José de Diego* provocó nuevas tempestades, nuevo bullir de pasiones, nuevos sentimientos de resquemor y de envidia; pero ahí está marchando hoy por los mares bonan-

cibles que alcanzó, después de atravesar intrépida y valerosa el vórtice de las tempestades.

Ahí está, como la nave blanca, modesta, sin penachos de humo, pero con sus blancas velas tendidas, marchando serenamente al impulso de la voluntad de unos jóvenes adolescentes primero, de unos viejos navegantes después, avezados a la lucha con los elementos, curtidos en las rudas peleas por las personalidades de una raza, en opinión de algunos degenerada, pero capaz todavía de resistir el empuje de los "superhombres" y de los "omnipotentes".

No nació esta escuela de las más o menos legítimas influencias de los partidos militantes; no es una escuela de tendencias políticas determinadas; pero ella misma es en sí el resultado de una labor de alta política que hace a los derechos de un pueblo todo, empeñado en la ruda brega de defender palmo a palmo el terreno de su personalidad, invadido por una raza exótica y absorbente.

Esa escuela es, además de un centro destinado a la cultura portorriqueña, el punto de conjunción de dos generaciones, de las que se decía que eran antitéticas por los principios y por los procedimientos; la primera llamada a desaparecer, por la acción fatal del tiempo; la otra llamada a sucederle, por la acción necesaria y natural de la reproducción de la vida.

Cuando se creía que ambas generaciones caminaban, no ya por las líneas de ángulos muy abiertos, partiendo ambas del vértice, o quizá en direcciones enteramente opuestas, la Escuela Superior *José de Diego* ha demostrado que la generación que se despidió y la generación que llega para ocupar el puesto de aquélla, no tienen entre sí soluciones de continuidad: en sus puntos de contacto son una misma generación.

Los padres, al lado de sus hijos, en la defensa del idioma patrio y de la personalidad de su pueblo, recuerdan aquellas escenas de glorioso heroísmo en que, mientras el joven soldado dispara en



URUGUAY.—Club Montevideo.

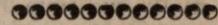
la trinchera, el veterano herido, que no puede incorporarse, carga el fusil para que el joven soldado defienda el suelo de su patria.

El caso no es absolutamente igual: aquí viejos y mozos están en la trinchera disparando, y juntos están combatiendo por una causa que es común: por la defensa del patrio idioma, de que es consecuencia y símbolo la Escuela Superior portorrique-

ña *José de Diego*, creada y sostenida por el empuje vigoroso de dos generaciones que se tienden la mano para enseñar al mundo cómo se defiende la personalidad espiritual de un pueblo débil que no tiene acorazados, que no tiene submarinos, que no tiene dirigibles, que no tiene soldados.

*Yo soy el Camino y la Verdad*, dijo Jesús a sus discípulos. "Yo soy el Camino de la redención de una raza vencida, pero no sojuzgada; yo soy la Verdad del alma colectiva de un pueblo que vive la vida del espíritu, digna de la majestad de la Historia".

V. Balbás.



## Noticias de España

### La Marina de guerra.—Nuevo acorazado.

Desde el 17 del actual agosto posee oficialmente nuestra Armada una nueva unidad de combate. El *Alfonso XIII*, acorazado gemelo del *España* y del *Don Jaime I*, pasea ya por los mares el pabellón de España.

Las características del nuevo buque son: eslora, entre perpendiculares, 132,58 metros; manga, 24 id.; puntal, 12,74 id.; calado, 7,77; desplazamiento, 15.700 toneladas; velocidad media, 19 millas; radio de acción, 5.000 ídem; dotación, 710 hombres; blindaje y protección: una faja de coraza de flotación de 230 milímetros de espesor de acero Krupp cementado, que cubre las cámaras de máquinas, calderas, pañoles de pólvoras y de proyectiles, que se extiende hacia proa con un espesor de 100 milímetros, terminando en placas de 50 de acero-níquel, y hacia popa con un espesor de 100 milímetros, terminando con placas de 75 de espesor. Encima de esta faja hay otra acorazada de 150 milímetros de espesor, que llega hasta la cubierta alta y cubre toda la batería central. Armamento: Ocho cañones de 305 milímetros y 50 calibres de largo, alojados dos a dos en torres blindadas a barbata, situadas encima de la cubierta superior; dos torres en los dos extremos y dos en la parte central, en diagonal; 20 cañones de 10 centímetros en la cubierta principal, 10 a babor y 10 a estribor, protegidos por el blindaje de 75 milímetros de espesor. Encima de los carapachos de las torres de proa y popa van montados dos cañones de 47 milímetros, dos de desembarco a proa y dos «Maxim», calibre fusil.

Los ocho cañones de grueso calibre de las torres pueden disparar a un tiempo por cada una de las bandas, merced a la disposición en diagonal de las torres centrales. En retirada y caza, o sea por proa o popa, pueden hacer fuego seis de las ocho piezas.

Los palos son dos trípodes. En cada cofa va instalada una torre de gobierno de los fuegos, con sus telímetros y transmisores, en comunicación con las estaciones de gobierno del fuego.

\* \*

### Dos muertos ilustres.

DÍAZ COBEÑA

Díaz Cobeña ha sido uno de los juriscultos más eminentes que ha tenido España desde la mitad del siglo pasado. Fué pasante de aquella lumbrera que se llamó Cortina, y a fe que ha honrado el discípulo al maestro. Consagró toda su vida al Derecho, y en la especialidad civilista alcanzó tan alto y merecido renombre, que en cuestiones complicadísimas del Derecho privado internacional se solicitaba su dictamen desde el extranjero.

Pudo ser varias veces Ministro y no quiso, y si aceptó asiento en el Congreso o en la alta Cámara y últimamente la senaduría vitalicia, más fué por compromiso que por intervenir en las contiendas parlamentarias, pues su vocación era tan rotunda por su carrera, que por nada del mundo hubiese dejado la atención de los libros y de bufete.

Dos o tres veces, y en la actualidad, ocupó el decanato del Colegio de Abogados.

Su labor como letrado ha sido tan luminosa como extensa. Baste decir que celebró en 1908 sus bodas de oro profesionales, y que hasta caer vencido por la pulmonía que le llevó al sepulcro no ha cesado de trabajar, y con tan claras facultades, que no parecía sino que el estudio y la pugna le rejuvenecían.

No sólo el Foro; la España intelectual ha perdido una de sus más prestigiosas figuras.

RAMOS CARRIÓN

Uno de los más esclarecidos y populares autores dramáticos contemporáneos, D. Miguel Ramos Carrión, ha rendido su tributo a la muerte.

De gran talento y peregrina gracia, profundo conocedor de los secretos de su arte, fué, con su ilustre colaborador Vital Aza, uno de los autores predilectos de su tiempo. Las obras de Ramos Carrión recorrieron en triunfo todos los teatros de España y América.

Ramos Carrión y Vital Aza tuvieron un género teatral propio, que hizo las delicias del público. Autores cómicos, ante todo, sólo se preocuparon de entretener y divertir a los espectadores, lo cual consiguieron con largueza. Durante un cuarto de siglo casi monopolizaron

los escenarios. En todos los teatros había obras suyas y en todas partes triunfaba su ingenio, entre aclamaciones de risas. La zarzuela clásica española debió también al talento de Ramos Carrión y a sus libros buena parte del esplendor que alcanzó en su época.

El ilustre dramaturgo nació en Zamora en 1847.

Estudió las primeras letras en Valladolid, y niño todavía vino a Madrid, estudiando Solfeo en el Conservatorio.

Su vocación por la Literatura le animó a presentar sus primeros versos a Hartzenbusch, quien le alentó a cultivar las Letras.

En su juventud publicó poesías y cuentos en *El Mundo Universal*, demostrando excelentes condiciones de poeta y novelador.

Fundó, con Eduardo de Lustonó, el periódico satírico *Las Disciplinas*, que le dió a conocer ventajosamente en los círculos literarios.

También escribió en *El Fisgón* y en *Jeremías*, y cuando Arderius empezó a explotar en el teatro de Variedades el género bufo, Ramos Carrión escribió para él su primera obra, titulada *Un sarao y una soirée*, en cuyo segundo acto colaboró Lustonó.

La obra fué un éxito extraordinario, siendo representada muchas noches en aquella época y aplaudida durante muchos años.

No obstante su labor en la Prensa, sus trabajos más importantes fueron las obras dramáticas, entre las que se cuentan *Los señoritos*, *El noveno mandamiento*, *La careta verde*, *La mamá política*, *Un cuarto desalquilado*, *Doce retratos seis reales*, *La mujer del sereno*, *La criatura*, *Golondrina*, *La Marsellesa*, *La tempestad*, *La bruja* y *Los sobrinos del capitán Grant*.

En colaboración con Vital Aza escribió, entre otras muchas, *El padrón municipal*, *El señor gobernador*, *La almoneda del tercero*, *El oso muerto*, *Zaragüeta*, *Los lobos marinos* y *El rey que rabió*.

También son debidas a la pluma del ilustre dramaturgo *El chaleco blanco*, *El bigote rubio*, *Agua*, *azucarillos y aguardiente*, *León* y *Leona*, *Cada loco con su tema*, *Zarzamora*, *La muela del juicio* y otras.

Muchas de sus obras fueron traducidas al francés y al italiano, y algunas de ellas, como *La bruja* y *La tempestad*, al alemán y al inglés.

Descansen en paz los ilustres compatriotas.

\* \*

### La cosecha de cereales.

La Dirección general de Agricultura ha publicado el avance estadístico de la producción de cereales en este año, según los datos remitidos por los Ingenieros jefes de las Secciones agronómicas.

La superficie sembrada de trigo en 1914 fué de 3.917.765 hectáreas, y en 1915 de 4.024.362, resultando una diferencia en más de 106.597.

La producción de este cereal fué en 1914 de 31.504.489 quintales métricos, y en 1915 asciende a 30.233.823, con una diferencia en más de 7.639.334.

El aumento de superficie sembrada de cebada, centeno y avena ha sido, respectivamente, de 275.312, 11.879 y 30.527 hectáreas.

La cosecha de cebada en 1914 fué de 15.735.488 quintales métricos, y en 1915 se calcula en 18.391.315, con una diferencia en más de 2.655.867.

La de centeno fué en 1914 de 6.083.570 quintales métricos, y llega este año a 7.281.002, con una diferencia en más de 1.197.432.

Y la de avena fué en el año pasado de 4.532.620 quintales métricos, subiendo en 1915 a 5.275.473, con una diferencia en más de 742.854.

\*  
\* \*

### Nuevo pantano.

He aquí los datos más salientes del pantano de Busco (Valencia), obra de trascendental importancia para la región y que debe inaugurarse en fecha próxima.

Está situado en la provincia de Valencia, término municipal de Chera, a 22 kilómetros al Norte de Requena, sobre la rambla de Sot llamada también río de Chera, afluente de la izquierda del Turia, en el que desemboca entre Chulilla y Gestalgar. La corriente alimentadora es torrencial, variando su caudal entre 25 litros en estiajes y alcanzando hasta 500 metros cúbicos por segundo en avenidas.

Tiene por objeto suplir las deficiencias de las aguas mínimas del Turia (poco más de cinco metros cúbicos a veces) para el riego de la huerta de Valencia, cuya superficie es de unas 10.500 hectáreas.

Tiene de capacidad alrededor de 7.500.000 metros cúbicos de embalse normal al nivel del aliviadero de superficie, con rasante dos metros más baja que la de coronación de la presa, cuya altura sobre cimientos en el paramento delantero es de 40 metros. La profun-

didad máxima de las fundaciones es 11,50 metros. De perfil moderno triangular con talud de 0,873 en el paramento posterior y sólo de 0,025 en el de agua arriba para evitar el efecto de desplome aparente. El radio en planta de 80 metros. La longitud inferior de la presa es de unos 17 metros y la superior de 150 metros. El ancho en la coronación cuatro metros. Dos galerías de fondo sobre cimientos facilitan la limpia, con abocinamientos de entrada y salida, cerradas por compuertas sencillas de acero fundido en su sección más restringida (1,24 x 1,225). Tres tuberías de un metro de diámetro interior y de palastro, atraviesan oblicuamente el cuerpo de la presa, constituyendo las tomas de agua, con sus ejes a cotas de 14, 20 y 30 metros bajo la coronación en el paramento anterior o de agua arriba, obturadas por llaves compuertas ordinarias en las dos bajas y con rodillos la más alta, que van cobijadas en casetas de guarda: las bocas de entrada llevan discos obturadores para caso de avería de las llaves.

El máximo embalse puede ser de ocho millones de metros cúbicos de agua, con remanso de cinco y medio kilómetros y superficie inundada de 58 hectáreas. No hay canal conductor, utilizándose el mismo cauce al objeto.

El vertedero tiene su umbral en recta de 75 metros de largo, casi normal a la presa en la margen derecha, con perfil estimado como uno de los de mayor gasto. Canal propio de igual longitud y sección progresivamente creciente. Canal de desagüe de 100 metros de longitud, con dos túneles de 45 metros y 18 metros de largo, con cuatro metros de anchura en el arranque de su cañón de revestimiento en medio punto y cajeros de tres metros de alto con talud de 1/10: pendiente del 0,15.

La obra más importante ha sido el revestido de la ladera derecha, descompuesta y cavernosa, dando al principio enormes filtraciones. Las obras comenzaron en el año 1903.

### Volúmenes de obras ejecutadas (más notables).

Excavación cimientos presa, 3.648.019 metros cúbicos.

Mampostería (mortero variable de cal hidráulica) para cuerpo presa, 29.000 metros cúbicos.

Idem para cuerpo y cimientos de su prolongación, 5.600 metros cúbicos.

Excavación para emplazamiento y cimientos de esta prolongación, 14.067 metros cúbicos.

Revestido de la ladera: Excavaciones, 23.291 metros cúbicos.

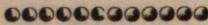
Fábrica, 10.634 metros cúbicos.





BUENOS AIRES.—La Universidad.

rrer del tiempo, en las glorias de la República, y que será ese Gobierno, presidido ahora por tan excelente ciudadano el Sr. Meléndez, el Mecenaz generoso que la haga aparecer con recato y con decoro a las públicas miradas, ya que la naciente Academia lleva en su alma tanta belleza y tanta lumbre que derramar por todos los ámbitos del país.



## EL PORVENIR DEL COMERCIO ESPAÑOL

### Necesidad de su desarrollo.

En el ánimo de todos los que nos interesamos por el porvenir del comercio español; en toda la prensa hispana e hispano-americana; en las Cámaras de Comercio españolas; en el comerciante que en una u otra forma hace negocios con los productos españoles, existe una sola opinión, un solo deseo.

Todos y cada uno por su parte, concuerdan y publican, en manera uniforme, las grandes oportunidades y enseñanzas que la fatídica guerra europea brinda al desarrollo comercial español y, por consiguiente, a los productos de España. Productos que, noblemente, pueden competir con sus similares de los de otros países y que nunca pudieron ser imitados.

Repetir una vez más que los productos españoles han sido llevados a otros mercados para después, con marcas extranjeras, presentarlos como tal, sería monótono y nada nuevo. Hoy no debemos pensar en el pasado, que si algunos errores hubimos de cometer, debemos olvidar y pensar en la manera de subsanarlos.

Las estadísticas actuales, comparadas con las de dos lustros anteriores, demuestran el triunfo que donde hubieron de presentarse consiguieron; y si alguna vez hubo necesidad de vencer algunas dificultades, por ser nuevos

en el mercado, bien pronto quedaron subsanados los obstáculos que hallaron, porque se adaptan a los gustos más exquisitos y a los paladares más delicados de los consumidores.

En los momentos actuales, cuando la competencia para ganar mercados es tan exagerada y el sistema de propaganda ha llegado a tan alto grado de perfección, debemos reconocer que nuestros fabricantes y productores nunca fueron los que más se significaron por su esplendidez ni actividad, enviando muestras a las casas importadoras, dando facilidades al introductor, ni concurriendo a los Museos comerciales de los grandes centros de consumo; medios éstos que, no es necesario decirlo, son los más rápidos y eficaces para dar a conocer cualquier mercadería, que, a veces, aunque solamente sea por lo llamativo del anuncio o por la novedad que representa, obtiene el favor del consumidor.

Descartado, desde ahora, que los productos son inmejorables y que nuestros productores y exportadores no desplegaron el interés que, al parecer, debieran para aumentar el número de los mercados, es necesario, a nuestro modo de ver, examinar las causas y corregir los defectos para que de una vez lleguemos a la perfección.

¿Cómo se podría solucionar, o por lo menos intentar un sistema que realmente contribuyera al desarrollo comercial con España y al tan anhelado intercambio hispano-americano?

A nuestro modo de ver, muy sencillamente. Los exportadores y productores españoles han hecho igual que los de Inglaterra, Francia, Holanda, Alemania, Suiza y Bélgica, y últimamente los Estados Unidos de Norte América, con la diferencia de que, estos últimos, después de haber realizado diferentes viajes y jiras comerciales por los países que deseaban conocer para extender sus negocios y estudiado las necesidades que consideraron pertinentes, las diferentes Comisiones comerciales lo primero que pensaron y llevaron a la práctica fué establecer un Banco que debía servirlos de norma y guía a los intereses que representaba y que desde su implantación contó con los capitales de sus súbditos, facilitó los giros directos e indirectos a sus respectivos países, proporcionó cuanto podía y estaba a su alcance para estrechar las relaciones comerciales, y, en una palabra, dieron vida, vigor, energía, tanto a sus representantes como a sus representados.

Pero nosotros, los españoles, gozamos de más ventajas y beneficios que cualquiera de

las naciones antes citadas, porque, como dijeron nuestros compatriotas cuando vinieron en jira comercial, ya contamos con Bancos respetables en los que capitales españoles, precisamente, han contribuido y contribuyen a la solidaridad y prestigio de que hoy gozan. Además, el uso del mismo idioma también nos favorece.

Y siendo así, ¿por qué no hemos de intentar aprovechar esta ocasión que se nos presenta para el desarrollo comercial de España en la América latina y sobre todo para el tan anhelado intercambio hispano-americano? ¿Tan escasos estamos de elementos que nada en absoluto podemos hacer? ¿Nos falta la actividad y constancia necesaria?

Precisamente en la Argentina, donde tantas pruebas de actividad y constancia ha dado nuestra colectividad, no cabe dudar por un momento que estemos faltos de entusiasmo, aunque es posible que en el afán de que seamos los más importantes en el consumo de nuestros productos, no faltará quien afirme que los tres elementos indispensables para fomentar nuestro comercio, que dicen ser *barcos, plazo más largo para efectuar el pago de la mercadería y patriotismo*, carecemos de ellos.

Olvidemos las impresiones optimistas o pesimistas que cada cual, en su perfecto derecho, crea y piense, y procuremos exponer nuestras ideas con la mayor claridad posible, en las que, a falta de otras cosas, resplandezca la sinceridad.

*Barcos.*—Tenemos barcos que, dicho sea sin ánimo de jactancia, son de los que arriban a este puerto, los que reúnen mayor velocidad, tamaño y comodidad, no sólo para el transporte de mercaderías, sino para el pasajero que busca el *comfort* y adelantos modernos.

*Plazo más largo para efectuar el pago de la mercadería.*—Es este un punto al que no ha sido posible llegar a un acuerdo entre varios compatriotas, pues mientras unos dicen que nuestros productores y fabricantes conceden más facilidad que cualquiera de los de otra nación, hay, sin embargo, quien se lamenta de lo contrario y establece comparaciones que, como tales, no resultan agradables.

Del patriotismo que nuestra colectividad ha dado pruebas infinitas no creemos necesario hacer mención aquí. Resultaría ridículo.

Como nuestra misión en este caso no es censurar ni aplaudir, y sólo aspiramos a dar a conocer las impresiones que recibimos de

nuestros hombres de negocios, podemos afirmar, juzgando por la mayoría, que el productor y fabricante español es uno de los que más facilidades concede a sus clientes. Podrá suceder, sin embargo, que alguno haya reducido el envío de sus mercaderías, porque ahora, con ocasión de la guerra, frecuentemente se les presenta ocasión de vender sus productos a precio más elevado del corriente y cobrando al contado. Pero ese es el comercio y esos son los efectos de la ley de la oferta y la demanda. Y como prueba de esta aseveración, podemos agregar que muchas casas establecidas aquí, no españolas, que se dedican a la venta de productos que hoy escasean por causa de la guerra, exigen de sus clientes, al gunos de mucho tiempo ha consumidores, el pago *al contado rabioso*.

Estos hechos que casas españolas aquí radicadas han establecido, sirven de pretexto a los descontentadizos, que nunca faltan, para que publiquen a voz en grito que no sabemos aprovechar las oportunidades que se nos presentan, que siempre seremos los últimos, y otras lindezas por el estilo. Pero si como modelo tomamos a comerciantes de otras naciones, que, según dicen, tienen más elementos que nosotros, podremos comprobar que, a pesar de sus excepcionales condiciones de comerciantes no conceden, para el pago de las mercaderías que envían, plazos mayores que nuestros productores o fabricantes.

Lo que resulta innegable, y a pesar nuestro tenemos que censurar a nuestros productores y fabricantes en España, es que ahora, sin duda porque la escasez de mercaderías en los mercados de Europa les proporciona beneficios más rápidos que trayéndolas aquí, ponen poca atención a este mercado, que, cuando la normalidad vuelva, podría ser para ellos una continuidad de la madre patria, dado que, como decimos, somos una colectividad numerosa, hablamos igual idioma y descendemos de la misma raza.

En nuestra opinión creemos que debieran pensar un poco en el futuro y no circunscribirse sólo al presente, pues ocasión como ésta no es fácil que otra se presente para cimentar de una vez las relaciones comerciales hispano-americanas.

(Del *Boletín de la Cámara Oficial Española de Comercio*, de Buenos Aires.)



## UN ARTÍCULO Y UNOS COMENTARIOS

## La propaganda científica y el idioma castellano

por el Dr. Manuel Tamayo

Director de *Vida Nueva*: Habana.

En la sesión inaugural del Congreso Español de la tuberculosis celebrado en octubre de 1910 en la ciudad de Barcelona, al hablar como delegado oficial de Cuba, dijimos lo siguiente:

"Así como nuestra unión material está establecida por las relaciones mercantiles que son activas y fecundas, es preciso y necesario que nos unamos por los vínculos estrechos de las relaciones intelectuales; que cambiemos nuestras ideas y nuestras publicaciones y que fomentemos la lengua común para que nos asocie en una enseña de nacionalidad universal".

Esta idea fué vivamente aplaudida por aquel selecto auditorio, donde estaban representadas muchas de las Repúblicas americanas.

Pasaron aquellos días, para nosotros llenos de recuerdos imborrables, y nada se hizo; las ideas se fueron enfriando como las cenizas de un fuego que el tiempo silenciosamente apaga y que el viento parece como restos infecundos.

Cuando ya creíamos muerta nuestra iniciativa en este sentido, la circular generosa de la *Revista de Higiene y de Tuberculosis*, que firma el ilustre doctor Chabás, de Valencia, y que hemos reproducido en nuestro número de febrero próximo pasado, nos despierta a una realidad halagadora.

"Mucho estímulo, coprotección y justicia: he ahí nuestro deber; eso es lo que invoco—dice el doctor Chabás—, y a ello consagra su *Revista*, en la que procura reflejar el progreso médico de la América cervantina, apretando los lazos de la confraternidad científica, de la raza y del idioma".

Ahora que está en preparación el Centenario de Cervantes, parece el momento más oportuno para fomentar iniciativas de esta naturaleza.

El *idioma cervantino* es en la actualidad, después del inglés, el más internacional de los idiomas, y dentro de media centuria dominará por todas partes.

Es un idioma que los extranjeros aprenden con relativa facilidad; de pronunciación mundial, ortografía sencilla, gramática poco complicada, y con una literatura abundante y rica, en cuya cima, para servir de norma, aparece la efigie de Cervantes con su libro inmortal, admiración de propios y extraños.

Ningún idioma cuenta con un número tan crecido de naciones que lo hablen y mantengan como lengua oficial, sin que lo bastardeen dialectos corruptores.

Se habla castellano, además de España, la nación colonizadora, en Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Paraguay, Salvador, Santo Domingo, Uruguay y Venezuela, todas naciones independientes, y además en los Estados bilingües de Norte América, en Puerto Rico y en las Filipinas.

Sólo en América hay 100 millones de habitantes que hablan castellano y que poseen más de un mi-

llón de millas cuadradas de territorio, superficie que no tiene la Europa entera, incluyendo a Rusia.

La República Argentina, cuyo desarrollo actual es extraordinario, tiene más territorio que la Europa occidental; México, el país de todos los climas y de todas las producciones, es más grande que Alemania, Austria, Italia y Francia reunidas; Colombia, Bolivia o Venezuela, cualquiera de ellas, es mayor que cada una de las naciones europeas, si se exceptúa Rusia.

Los inmensos territorios américo-cervantinos, desdoblados todavía, con sus riquezas agrícolas y mineras, brindan a la inmigración campo fecundo a su actividad y serán al mismo tiempo propagadores activos del idioma.

Indudablemente que el cruce formará un nuevo tipo de raza; pero el idioma, como una égida, mantendrá la unión y fortalecerá a los pueblos, porque el mejoramiento de los hombres no se consigue como en los animales, por el cruzamiento, sino por el cultivo elevado en las ideas, la delicadeza en los sentimientos y la pureza en las costumbres, y para eso se necesita una lengua común que labre desde temprano los cerebros en formación.

En la espantosa conflagración de la Europa, en el fragor de los mortíferos combates que día a día se suceden, no es el castellano el idioma que desafía y que maldice; en la hora actual no representa ni el odio ni los rencores, ni dejará para el porvenir el recuerdo amargo de las rivalidades y las venganzas.

Cuando se inicien las Conferencias de la Paz, que no pueden estar lejanas, el único idioma que se ha de escuchar sin repugnancias y sin recelos, será el castellano, porque es el único que en este conflicto pavoroso no lo ha manchado la sangre.

Los acontecimientos actuales hacen que el centro de la vida económica mundial se incline hacia Occidente, y con él va el progreso científico y social, y esto hará, puesto que las cosas caen del lado a que se inclinan, que el idioma de Cervantes, compitiendo con el inglés, llegue muy pronto a ser de utilidad suprema para las ciencias, para el comercio y hasta para la vida social y diplomática.

Al apóstol del idioma castellano, a Miguel de Cervantes Saavedra, España proyecta levantar un monumento digno de su renombre y apropiado a su glorificación. Ningún monumento más oportuno para hacer un llamamiento a los hombres de ciencia que piensan y escriben en castellano, pidiéndoles que dentro de una solidaridad fraternal cambien sus ideas y sus publicaciones y fomenten la lengua común para que los asocie en una nueva forma de nacionalidad intermundial.

Declaremos a Cervantes el más grande de los conquistadores y usemos su arma poderosa para espalar, con los conocimientos científicos, el bien-estar y la confraternidad entre los pueblos que aspiran a una existencia civilizada.

### Gratitud y comentario.

Gracias infinitas y muy cordiales al ilustre doctor Tamayo, por tan hermoso y confortador trabajo.

¡Y cómo dejaríamos correr la pluma comentándolo a nuestras anchas, si el espacio y la paciencia del lector no requirieran las estrechas como límite de nuestro comentario!

Raro es el número en que no machaquemos sobre el tema, persuadidísimos de que las naciones



cer el imperio de la razón, de la moral y de la justicia.

Parece que Puerto Rico ha de ser la eterna víctima en toda clase de combinaciones políticas o económicas ya que, o no tiene medios de defenderse por lo que se relaciona con algunas cuestiones de su vida pública, o se le cree incapaz de abordar iniciativas provechosas en beneficio de sus propios intereses.

En este orden de consideraciones estamos tocando a diario la exactitud de cuanto decimos.

Se establece el cabotaje entre los Estados Unidos y esta Isla, y son los comerciantes del Continente quienes se benefician de ello, formando combinaciones que alteran considerablemente el precio de los artículos de primera necesidad y dificultando los medios de vida de las grandes masas sociales. Se modifican las tarifas aduaneras y se arruina la principal producción del país, sin que en justa y necesaria compensación se redujera por el comercio exportador de los Estados Unidos el precio de aquellos artículos como el arroz, el bacalao y otros, en la misma proporción de la rebaja arancelaria.

Y si de las cuestiones relacionadas con la compra de artículos necesarios para la vida, pasamos a los que con el tráfico de mercaderías de todas clases se refiere, tendremos que observar la misma tendencia explotadora y abusiva, en perjuicio, naturalmente, del comerciante primero, y del consumidor después.

Motivan estas reflexiones el repetido abuso de que están siendo objeto los comerciantes de Puerto Rico.

Parece que las altas combinaciones diplomáticas de la política europea tienen sus pequeños imitadores en el campo de las especulaciones mercantiles de este lado del Continente, y que de la misma manera a como en la vieja Europa se establecieron convenios para sostener un equilibrio que la fuerza invisible de los acontecimientos acaba de romper, así también acá se acuerdan alianzas defensivas y ofensivas, para explotar al comercio y al país, sin consideración ninguna.

Dejando para más tarde el ocuparnos de la *entete cordiale*, si se nos permite la frase, entre la "New York y Puerto Rico Steamship Co", la "Insular Line" y la "Bull Line" para dar fin a la competencia que entre ellas existía y elevar el precio de los fletes

de manera que por lo inusitada resulta alarmante, vamos a ocuparnos ahora de las reclamaciones que por sustracción o robos en sus bultos de mercancía se ve obligado a hacer frecuentemente el comercio de Puerto Rico, y como consecuencia de esas faltas, del poco respeto y la poca consideración en que se tiene a los comerciantes todos.

Antes de ahora hemos tenido que referirnos a este mismo asunto, obligados por la fuerza de las circunstancias; pero es necesario insistir hasta que el comercio mismo sea quien se encargue de dar solución satisfactoria al conflicto que se le crea a cada instante.

Es cosa perfectamente averiguada, que no siempre recibe completa su carga el comerciante, y que de ello viene a darse cuenta exacta al confrontar las facturas con el contenido de los bultos. En estas condiciones es materialmente imposible llegar a conocer dónde tuvo efecto la sustracción o robo.

Si la reclamación se establece, los cargadores prueban que han entregado su carga completa a las Compañías de vapores; y como al hacerse la descarga en los muelles es de todo punto imposible, por falta material de tiempo y de espacio, abrir para examinar todos los bultos, resulta que el comerciante importador ni recupera la mercancía sustraída o robada, ni averigua quién sea el autor del fraude, ni obtiene el reintegro correspondiente. De todos modos es la víctima propiciatoria el comerciante, sin derecho y sin defensa.

El argumento capital de las Compañías de vapores para no aceptar reclamación ninguna, es éste:

La Compañía no responde de faltas que se noten luego de haber salido del muelle los bultos.

La responsabilidad del comerciante no vale. Su historia, su integridad, su honradez probada, tampoco.

.....

En Cuba ocurría algo análogo a lo que aquí pasa. El egoísmo tiene algo análogo en todas partes, aunque a veces cambie de rostro o de traje.

Las Compañías de vapores norteamericanos se hicieron dueñas de la situación. El abuso se levantó tan repulsivo como en nuestra Isla se levanta.

Primero la confabulación; después la explotación, con el alza combinada de los fle-

tes y la no atención a las reiteradas reclamaciones del comercio.

Pero llegó un día en que la ola de la protesta surgió de todos los labios. Era necesario cortar el ataque a los intereses del comercio y del pueblo. Había que destruir el monopolio. Y un comerciante tomó la iniciativa, y se acordó la formación de una Compañía de vapores del comercio de Cuba, y el pensamiento culminó en un proyecto de resultados espléndidos, lo mismo para el comercio que le dió vida, como para el pueblo que recibió los beneficios en la rebaja de fletes por pasaje y carga.

Hoy el Comercio de Cuba tiene *ocho vapores de primer orden, suyos*, y las Compañías monopolizadoras y explotadoras han tenido, que retirarse una y que languidecer la otra.

¿Quiere el Comercio de Puerto Rico romper yugos que no le honran y sacudir tutelajes que le perjudican?

¿Quiere imitar al Comercio de Cuba?

¿Quiere poseer su línea de vapores, con fletes bajos, sin tener que hacer desembolsos de dinero? Pues secunde incondicionalmente cualquier iniciativa que en este sentido se tome.

Vea el Comercio de la Isla de Puerto Rico si los aumentos de los fletes son aceptables sin protesta y si no constituyen una nueva carga que debemos sacudir con decisión y energía



## Literatura argentina.

(Conclusión.)

Su influencia aumentó con el nombramiento que de él hizo su provincia para senador nacional; cargo que tuvo que renunciar en seguida por haber aceptado el Ministerio del Interior en el gobierno del General Mitre.

Los asuntos políticos, originados en el estado de formación de la nacionalidad bajo el nuevo régimen, imponía a su alto cargo inmensa tarea y gran responsabilidad, y Rawson mostró en esta ocasión sus poderosos recursos de hombre de Estado y de constitucionalista eminente.

Desde 1868 vivió entregado a sus ocupaciones particulares, hasta que la Convención constituyente de la provincia de Buenos Aires (1870), le dió nueva ocasión para desplegar las dotes de su fecunda inteligencia.

Por este mismo tiempo desempeñó también la cátedra de Higiene de la Facultad de Medicina, y bien puede asegurarse que jamás ningún otro profesor reunió en sí igual suma de prestigio y de respeto, ni infundió mayor amor a la ciencia, ni enseñó su verdades con más pasión y entusiasmo.

En su personalidad científica había talla para un sabio, pero le faltó el aliento de los grandes centros.

Sereno por constitución, moderado por principio y sano en todos sus actos, era, en la verdadera acepción de la palabra, un hombre de Estado.

Como orador, los rasgos más característicos de su elocuencia son la dulzura de la frase y la armonía exquisita de los períodos.

En la tribuna jamás fué superada la influencia de su palabra y como hombre nunca fué discutida su intención, como tampoco sentimientos egoístas pudieron en tiempo alguno conmover su moral, ni hacer vacilar sus convicciones.

Bien pueden sus compatriotas, á imitación de los romanos del tiempo de Catón, llamar á Rawson el *severo Rawson*, porque su vida fué un ejemplo.

*Manuel Quintana*.—Ciudadano distinguido y político eminente, ha sabido Quintana colocarse en primera fila entre las intelectualidades de su generación.

Ha desempeñado en su larga vida de hombre público los cargos de diputado, senador, Ministro y Presidente, mostrando en todos ellos gran elevación de ideas y un caudal de conocimientos poco común.

Sus discursos parlamentarios han llamado siempre la atención por la sobriedad y concisión de la forma y lo irrefutable de su argumentación.

*Aristóbulo del Valle*, orador brillante, escritor notable y maestro del derecho, tales son los títulos que la posteridad discierne a Aristóbulo del Valle, nacido en Buenos Aires el año 1846.

El pensamiento escrito no cuadraba bien a su índole batalladora, y por una necesidad imperiosa de su organismo, sólo *la palabra* podía traducir los movimientos amplios y generosos de su alma, esa palabra sublime con que ilustró en el Parlamento, en el Foro y en la Cátedra, cuestiones de derecho público de la mayor importancia, o con el fuego que le daba su inspirada convicción; desde la tribuna de una asamblea popular inducía a su auditorio en medio de las agitadas turbulencias de la vida política a mantener inviolable su libertad.

La literatura argentina se enriqueció con el brillo de su talento, que fulguró sus destellos en páginas iluminadas en que se leen como un modelo de elocuencia e inspiración artística oraciones como la que le mereció la figura de Grau, o artículos, siempre bellos en la forma e impregnados en el

fondo del más profundo estudio de las instituciones, o memorables discursos con que agobiaba a sus adversarios con el arte más sublime y el potente influjo de la superioridad intelectual.

Pero es especialmente en el Parlamento donde mostró en las diversas tendencias de su vida pública, inspirada siempre en el más recto patriotismo, espíritu batallador, cultura artística y torrentes portentosos de lenguaje en que estallaba en los grandes momentos de las luchas tempestuosas y ardientes de la política.

La prensa, la enseñanza y todas las manifestaciones de la intelectualidad tuvieron en Del Valle un cultivador activo e ilustrado. Ha escrito numerosos folletos, la mayor parte sobre trabajos jurídicos de importancia, entre los que se encuentra su brillante informe sobre *competencia y jurisdicción de los Consejos de guerra*.

Su obra titulada *Apuntes de Derecho constitucional* tiene las proporciones de un trabajo fundamental, siendo de lamentar que no haya podido concluirlo.

Pero su labor intelectual fué consagrada especialmente a sus discursos, que quedarán como modelo por la pureza de la forma y lo elevado del concepto.

Fué varias veces diputado, senador y Ministro. Murió en Buenos Aires el 29 de enero de 1896.

**Emilio Alonso Criado.**



## Telégrafos y teléfonos en las Repúblicas americanas.

En un folleto publicado en New-York, titulado *Estadística telefónica y telegráfica de las Repúblicas americanas*, figuran interesantes datos sobre los progresos agigantados que se operan con respeto a esas industrias, en todo el continente.

El número de teléfonos que en enero de 1914 existían en dichos países, eran:

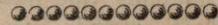
Argentina, 74.296 aparatos; México, 41.861; Brasil, 39.183; Chile, 19.708; Cuba, 16.097; Uruguay, 13.589; Venezuela, 5.029; Perú, 4.000; Colombia, 3.177; Ecuador, 2.926; Panamá, 2.635; Bolivia, 2.500; Guatemala, 1.769; San Salvador, 1.728; Guayana Inglesa, 971; Costa Rica, 934; República Domini-

cana, 690; Paraguay, 499; Nicaragua, 466; Guayana Holandesa, 324; Honduras Inglesa, 264; Guayana Francesa, 91, y Honduras, 78.

Los tres países que figuran con mayores sumas invertidas en el servicio telefónico, dice el folleto de estadísticas, son: la Argentina, con dólares 15.800.000; Brasil, 11.013.800, y México, 5.264.000 dólares.

Esos mismos países, agrega, son también los que mayores rendimientos han obtenido por el servicio telegráfico, pues han alcanzado en el año 1913 a las siguientes cantidades: Argentina, 9.229.000 dólares; Brasil, 5.545.000, y México, 2.406.000.

Con referencia al servicio telegráfico, consigna el boletín norteamericano de estadísticas las siguientes cifras: la República Argentina tiene una red de 142.153 millas; México, 49.169; Brasil, 38.304, y Chile, 23.000.



## La loca fantasía.

Cruzan envueltas en mantos infernales  
Mujeres hechiceras, hermosas e ideales,  
Como un eco lejano de la eterna ilusión.  
Cantan unos cantares de loca fantasía,  
Unos cantos de muertas con voz ahogada y fría  
Que hiela el corazón.

Arrancan de sus almas pedazos doloridos  
Que arrojan aterradas, con grandes alaridos,  
A seres invisibles de gran voracidad.  
Sus lágrimas se cuajan cual plomo derretido  
Al ver su triste sino convertido  
En viva realidad.

Ya se marchan las sombras pavorosas,  
Ya las tristes mujeres, amorosas,  
Se alejan apenadas de la orgía.  
Ya las que fueron bellezas admiradas  
Se evaporan, se convierten  
En quimeras de ensueño, en loca fantasía.

**José Luis Pando y Baura.**

Madrid, 1915.

## Anales de la Escena española

desde 1701 á 1750

por D. Narciso Díaz de Escovar.

(Continuación.)

La ciudad de Granada dirigió una representación a S. M. pidiéndole el restablecimiento de las comedias.

Nació en Somballe, cerca de Reinosa, el después célebre autor y actor Manuel Martínez, hijo de Alonso Martínez y de María González de la Peña.

El Sr. D. Pascual de Villacampa y Pueyo, Caballero del Orden de Montesa, del Consejo y Cámara de S. M., fué nombrado Juez Protector de Teatros.

El Obispo de Zamora, D. José Gabriel Zapata, dirigió carta a la ciudad, lamentando que en el patio de las comedias, donde había títeres, entrasen hombres y mujeres por la misma puerta, sin que hubiera distinción de aposentos. Se quejó de que una mujer vestida de hombre, sin más que un tonelete que no llegaba a las rodillas, bailase en el tablado y en la maroma con movimientos escandalosos. Pidió al Regimiento lo prohibiese para no tener que cumplir con el deber de su cargo pastoral.

1725

*Febrero.*—En las fiestas que organizó en el Callao de Lima el Virrey del Perú, Marqués de Castelfuerte, al proclamarse Rey D. Luis I, se representó el sainete *El amor duende*, del poeta D. Jerónimo Monforte y Vera, natural de Aragón; la comedia *Amar es saber vencer* y *El arte contra el poder*, de D. Antonio Zamora y una Loa de D. Pedro de Peralta Barnuevo.

*19 Septiembre.*—Felipe V. publicó una Real Providencia permitiendo las comedias, con cierta restricción.

Representó en Zamora la compañía de que era autora María Bernarda, que fué muy bien acogida.

Se imprimió la comedia, de Fray Juan de Mojica *El descendimiento del Sacro Cuerpo de Christo*.

Murió el poeta D. Gonzalo Navarro Cavalcante, á la edad de ochenta y seis años. Fué Comendador de la Orden de Cristo y Secretario de Estado y Guerra del Brasil. Escribió varios autos sacramentales.

La ciudad de Pamplona impetró de la Silla apostólica relaxación del voto que tenía hecho de no ver ni permitir representación alguna de comedias.

El Doctor Jerónimo Fernández de Castro y Bocángel, Secretario del Virrey del Perú, Marqués de

Castelfuerte, publicó su obra dramática *Introducción al Sarao de los Planetas* (con música).

1726

*2 Enero.*—Lleva esta fecha, en Exea de los Caballeros, la aprobación de la obra *Estragos de la luxuria y sus estragos*, que escribió Fray Antonio de Arbiol, franciscano nacido en Torrella. En ella se atacan las comedias profanas (cap. VII), como incentivo de lujuria.

*19 Marzo.*—Nació en Lanzarote el escritor D. José Clavijo Fajardo, autor de varias obras dramáticas y el cual se ocupó del Teatro en los *Discursos críticos* que publicó en su periódico *El Pensador Máritense*. Clavijo desempeñó varios cargos de carácter civil en nuestros ejércitos de Africa y del Campo de San Roque.

*10 Abril.*—Llegó á Zamora una Real Cédula para que no permitieran comedias, aunque sin especificar el motivo. Se notificó á la autora María Bernarda. El Ayuntamiento se dirigió al Presidente de Castilla, para que revocase la orden, sin conseguirlo.

*Julio.*—Con motivo de ser elegido Obispo de Sigüenza el Rdo. Fr. José García, de la Religión Seráfica, se representaron fiestas en Cifuentes. En la calle de Belén se representaron comedias *frente de las Vistillas del Convento, para que dispensado el religioso recato, en obsequio del asunto, gozasen las Religiosas la diversión del cómico festejo*. Se puso en escena *El Duelo contra la dama*.

1727

Se publicó la comedia *Los arrojos por amor y duelo contra la patria*, impresa en Lisboa y escrita por D. Jerónimo Tavares Mascareñas, abogado y Juez de Masraón.

Se doctoró en Leyes el poeta dramático D. Ignacio de Lusán y Pérez.

1728

*Mayo.*—La famosa bailarina, de origen español, María Ana Camargo, huyó de su casa para unirse con el Conde de Melún, empezando por entonces la época de sus triunfos.

*20 Julio.*—Se concedió licencia por el Ayuntamiento de Antequera al autor Pascual José, para representar en aquella ciudad con su compañía de comediantes.

*17 Agosto.*—Murió en Valencia el escritor don José Ortiz Moles, Doctor en Leyes, y como su padre, Secretario de los tres Estamentos del Reino valenciano. Fundó varias Academias y regentó clases de Matemáticas y Artes. Siguió el partido de Felipe V, lo cual le proporcionó molestias. Escribió la comedia *Aire, tierra y mar son fuego*, varias loas, los bailes *Los jardines*, *La justicia de amor y desdén* y *El amor y la esperanza*, y el entremés *Un padre que pide consejos á su hijo*.

Se publicó el libro *Obras líricas y cómicas, divinas y humanas*, por D. Antonio Hurtado de Men-

doza, con la aprobación del P. Antonio Zamora. Contiene seis comedias, una Loa y el entremés de *Miser Palomo*.

El poeta Pineda, que se firmó *Un ingenio de Talavera*, escribió en este año las comedias inéditas, que poseía el Sr. Durán, *Flor hay que un prado hace un cielo y estrella que vence al sol*; *Nuestra Señora del Prado*, *Los tres hermanos del cielo y Mártires de Talavera* y *San Guillermo*.

1729

14 Octubre.—La ciudad de Antequera apoderó á dos de sus Regidores, para que la representasen en la reclamación hecha ante la Chancillería de Granada, por Juan Ordóñez, autor de compañía, e Isabel

*Damas*.—Petronílla Xibaja, Juana de Inestrosa, Francisca de Castro, Andrea López, Josefa López, María Antonia Villafior.

*Sobresaliente*.—Paula de Olmedo.

*Galanes*.—Manuel de Castro, Damián de Castro, Ramón Verdugo, Matías de Morales, Ramón de Villafior, Francisco de la Cueva.

*De por medio*.—Bernardo Esteban, Manuel de San Miguel.

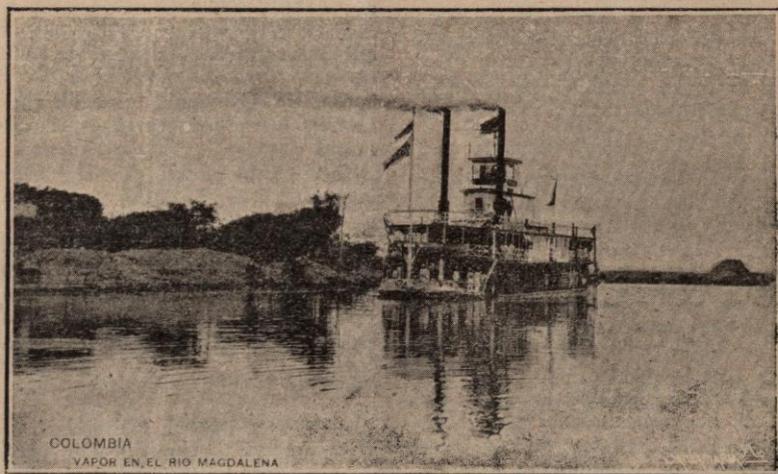
*Barbas*.—Juan López, Juan de Castro.

*Músicos*.—Bernardo Lázaro, Salvador de Navas.

*Graciosos*.—Francisco Rico, Antonio Plana.

*Sobresaliente*.—Gaspar de Guzmán.

*Apuntador*.—Vicente Vallejo.



COLOMBIA  
VAPOR EN EL RIO MAGDALENA

#### COLOMBIA —Vapor en el río Magdalena.

de Samarra, primera dama, por no permitírsele hacer comedias en dicha ciudad.

10 Diciembre.—La ciudad de Antequera dió licencia al autor de comedias Juan Ordóñez, para que las representasen en ella, obedeciendo órdenes de la Chancillería de Granada.

20 Diciembre.—Se publicó la siguiente Real orden:

“El Rey (Dios le guarde), ha resuelto que en ningún pueblo del Obispado de esta ciudad (de Málaga) sean admitidas farsas de Representantes de comedias, por los inconvenientes que resultan de su admisión y de las comedias: lo que participa á V. M. para que lo haga entender así á esa ciudad, á fin de que en consecuencia de lo mandado por S. M. no admitan comedias y asimismo para que lo haga practicar en los pueblos de esta Jurisdicción. Dios guarde á V. M. muchos años. Madrid 20 de Diciembre de 1720. Andrés, Arzobispo de Valencia.—Sr. D. Joseph de la Torre Escobedo.”

Esta disposición se logró á instancias del Obispo D. Diego de Toro y Villalobos.

26 Diciembre.—Se dió cumplimiento á una Cédula de S. M. para que no se representasen comedias en Antequera ni otros pueblos del Obispado.

Representó en Madrid la compañía de Manuel de San Miguel, compuesta del siguiente modo:

Para festejar los desposorios dobles de los Príncipes de Asturias y del Brasil, escribió el Jesuita P. Pedro Serra, la tragicomedia latina: *Ludovicus et Stanislaus*.

1730

2 Enero.—En Cabildo celebrado por la ciudad, que presidió el Alcalde mayor D. José de la Torre y Escobedo, con asistencia de 37 Regidores, se dió lectura á la orden de S. M. prohibiendo las comedias en Málaga fecha 20 del mes anterior, cuya disposición se mandó cumplir.

2 Febrero.—En Cabildo que celebró la ciudad de Málaga, presidido por el Licenciado D. José de la Torre y Escobedo, Alcalde mayor, se acordó cumplir la orden de S. M. fecha 20 Diciembre de 1723, para que no se representasen comedias en el Obispado de Málaga.

El Regimiento y Justicia de la ciudad de Zamora elevó exposición al Presidente del Consejo de Castilla, razonando la conveniencia de la comedia como distracción del pueblo.

Actuó en Madrid la compañía de Juana Orozco, cuya lista era la siguiente:

*Damas*.—Juana Orozco, Francisca Vallejo, Rita Orozco, Antonia Mejía, María Antonia de Chaves, María Orozco.

*Galanes*.—José Garcés, Manuel Joaquín, Juan Quirante, Matías Orozco, Pedro Vela.

*De por medio*.—Salvador de la Calle.

*Graciosos*.—Ignacio Cerquera, Félix Ramírez.

*Barbas*.—Alonso Molina, Juan Plasencia.

*Sobresaliente*.—Antonio Palomino.

*Músicos*.—Baltasar Caballero, Juan de Chaves.

*Apuntador*.—Bautista Ventura.

Se publicó en Sevilla la primera parte de las comedias de D. Luis Vélez de Guevara.

Lleva esta fecha el manuscrito de la comedia inédita *La grandeza en el sayal y Príncipe fundador*, original de D. Antonio Tello de Meneses.

1731

28 *Marzo*.—Nació en Madrid, en la calle del Prado, el popular D. Ramón de la Cruz Cano y Olmedilla, hijo del aragonés D. Raimundo de la Cruz y de doña María Rosa Cano y Olmedilla, natural de Gascuña (Cuenca).

2 *Abril*.—Fué bautizado en la parroquia de San Sebastián de Madrid el popular autor de sainetes D. Ramón de la Cruz Cano, por su tío carnal el P. Fray Francisco Cano y Olmedilla, del Orden de Predicadores. Fué madrina doña Teresa Cano y Olmedilla.

Murió en Tavira el agustino Fray Antonio de San Guillermo, que escribió la comedia *La fineza coronada*.

1732

26 *Agosto*.—Nació en Madrid el actor Manuel de Rivas, hijo de José de Rivas, natural de Valencia, y de Manuela de Velasco, de Madrid. Fué marido de María Ladrenant.

27 *Noviembre*.—Autorizó el Consejo Real la publicación de la comedia *Gloria de Jesús cautivo y prodigios del rescate*, que escribió D. Antonio Téllez de Acevedo, repartidor del número de receptores de la corte y Reales Consejos. Escribió otras varias comedias, entre ellas *Venganza de amor es premio*, *El Peregrino en su patria*, *Amor antes de nacer* y *No hay disfraz en la nobleza*.

Obtuvo el grado de Doctor el poeta D. Diego de Torres Vullarroel, que fué Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Escribió D. Pascual de Vergada la comedia *El amparo universal: Nuestra Señora de los Desamparados*, cuyo manuscrito poseía D. Agustín Durán.

Se imprimió en Barcelona la comedia de Matías Janer y Pérarnau, *La política del amor*.

Insistió el Ayuntamiento de la ciudad de Zamo-

ra, solicitando se permitiera á las compañías de representantes actuaran en aquella ciudad, alzándose la prohibición.

Murió el poeta dramático Simón de Melo, nacido en la quinta del Piñeiro, cerca de Lisboa, y señor de la Torre de Coelheiros. Fué militar y escribió cuatro comedias.

Nació en Lisboa el poeta Juan Crisóstomo Faria y Cordero, á quien se deben las comedias *Agamenón y Clitnestra*, *El amor todo prodigios*, *El amor, cuando es amor, sabe vencer con desdén* y *Triunfos de Portugal*.

1733

27 *Septiembre*.—Murió en Lisboa, de ochenta y dos años, el poeta dramático José de Acuña Brochado. Alguno de sus autos lo publicó con el nombre respetable de Félix José de la Soledad.

5 *Diciembre*.—Se ejecutó en el teatro de la Cruz la zarzuela en dos actos, *Por conseguir la unidad entregarse al precipicio*, letra de D. José Fernández Bustamante, música de D. Diego Lana.

1734

29 *Octubre*.—Se representó en Madrid la comedia *Cegar al rigor del hierro y cobrar vista en la sangre*, original de D. Francisco Antonio de Ripoll Fernández de Urueña.

11 *Diciembre*.—El poeta D. Francisco Antonio Ripoll Fernández de Urueña, dedicó su comedia *Cegar al rigor del hierro y cobrar vista en la sangre*, á doña María Teresa Andriani de Rubini, hija del Embajador de los Cantones Católicos D. Jácome F. Andriani.

Lleva esta fecha el manuscrito de la comedia inédita *El eterno temporal y Criador criatura*, original de D. Antonio Tello de Meneses.

Trabajó en Barcelona la compañía de Cristóbal Palomino, empezando con una *Loa*, cuyo manuscrito se conserva en Madrid en la Biblioteca Nacional.

Actuaron en la casa de comedias de Zamora las compañías de titiriteros de Antonio Villavicencio y Sebastián García.

Se imprimió en Madrid por J. González, el baile de D. Tomás Bernardo Sánchez, *Los apasionados*.

1735

2 *Marzo*.—El Sr. D. Fernando Francisco de Quimoces, del Orden de Santiago y del Consejo de Su Majestad, fué nombrado para ausencias y enfermedades del Sr. Villacampa y Pueyo, á propuesta del Cardenal Molino, Obispo de Málaga, Superintendente, Protector y Conservador de los teatros.

4 *Marzo*.—Se otorgó privilegio por dos años á D. Francisco Scotti, para publicar las obras poéticas de su padre D. Pedro Scotti de Argoiz, que contenían varias de sus comedias.

28 *Marzo*.—El Sr. D. José López de Ibáñez, aprobó las *Obras poéticas* de D. Pedro Scotti de Argoiz, en las que figuraban sus comedias *El primer blasón de Israel*, *Los juicios del cielo*, *Fális y Demofonte* y *Apolo y Lencotea*.

9 *Abril*.—Se exigieron los títulos de propiedad á cuantos poseían aposentos en el corral del Príncipe de Madrid.

23 Abril.—Murió en la ciudad de Valencia, á la edad de treinta y siete años, la poetisa doña María Igual, Marquesa de Castellfort. Escribió entre otras comedias *Los prodigios de Thesalia*, *Triunfos de amor en el aire* (con música) y *Loa* para la comedia de Salazar y Torres, *También se ama en el abismo*, que se representó en casa de nuestra autora.

7 Agosto.—Falleció el escritor dramático D. José de Conto Pestana, Caballero del hábito de Cristo y Académico de la Real de la Historia de Madrid. Escribió las comedias *Donde hay razón hay disculpa*, *El sueño es vida*, *Todo es riesgo lo fingido*, *Campos Elysios de amor y confusión de nombres* y (Continuará.)



## LIBROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

**Reflexiones sobre varios episodios históricos españoles ante el actual conflicto**, por Carlos Rodríguez San Pedro.—Madrid, 1915.

La lectura de este hermoso libro, casi más que confortarnos nos ha entristecido. Y nos ha entristecido porque cuando se nos relata la historia de nuestros grandes equivocaciones, de nuestra insensata conducta ante los vitales problemas nacionales, de nuestra falta de sentido práctico, de que Taine con tanto fundamento nos tacha, avivado con los recuerdos de un pasado mejor, el quebranto que nos domina al contemplarnos maltrechos, y lo que es peor aún, sin fe en nuestro porvenir y sin energías para corregirnos, sentimos tan hondo pesar como el hidalgo arruinado, viejo y achacoso, a quien para estímulo de su enmienda se le renovasen sus dolores haciéndole relación de su antigua vida de aventuras insanas, de errores, de abandono, causa de su mísero estado presente.

Nos hemos entristecido, sí, porque a la hora actual no vemos que nos hayamos curado de nuestro ya crónico mal espiritual.

Bien hace, no obstante, el Sr. Rodríguez San Pedro en excitar nuestra memoria y con ella nuestra pesadumbre; que si a los remordimientos acompaña siempre intenso dolor, de ellos, al fin, renacen vigorosas las ansias reformadoras.

Los episodios que motivan las reflexiones del señor Rodríguez San Pedro son la guerra de la Independencia, la civil, la de Cuba y la de Marruecos; y en verdad que el relato que hace de los sucesos no puede ser más exacto ni su crítica más serena y elevada.

Ajeno a todo apasionamiento, el Sr. Rodríguez San Pedro hace resaltar las tristes consecuencias que los repetidos desaciertos de nuestros gobernantes trajeron para España a partir de la guerra de la Independencia hasta llegar a nuestro actual estado, y no queriendo rendirse al pesimismo que pugna por apoderarse de su espíritu, confiando aún en la posibilidad de un último y supremo esfuerzo, que más que nunca reclama la crítica situación mundial creada por la descomunal y cruenta guerra europea, cuyos resultados nadie puede prever, hace un llamamiento prudentísimo a nuestros estadistas para que se dejen de lirisismos, para que no prosiga, cual hoy se ejerce, nuestra costosísima acción en Marruecos, y se atienda a garantizar «contra todo enemigo que ose interponerse una segura comunicación entre la Península y las fuerzas militares y de todo género que al amparo de la bandera española vayan a instalarse a Marruecos,

sin olvidar el hacer inexpugnables las costas de la Metrópoli y las de Canarias y Baleares, procurándose las combinaciones diplomáticas, comerciales y militares que neutralicen la perturbación que, al emprender tal conducta, indudablemente se padecerán en unos u otros puntos de las posesiones hispanas»; y para que si no fuese posible todo esto en el grado necesario se liquide el asunto marroquí, repatriando las tropas; y sin reparar en el sacrificio que ello implique, empléese toda energía en economizar, encusar y robustecer todas las actividades y fuerzas, de manera que España, al momento de la paz, no pueda ser objeto de fáciles codicias y pueda hacer valer sus derechos en toda la plenitud de ellos; y al lado de esto formar opinión pública que considere como horrible crimen, digno del más grande y cruel castigo, el dejar que las cosas sigan su curso, comprometiendo vidas y fortunas. »

La obra del Sr. Rodríguez San Pedro, obra de pensador profundo, de historiador perspicaz y desapasionado y de patriota sin torpes exaltaciones, merece especial consideración y detenido estudio.

Por nuestra parte nos complacemos en tributar al Sr. Rodríguez San Pedro nuestras más efusivas y sinceras alabanzas por su talento, de que tan brillantes pruebas ofrece con el notable libro que nos ocupa; por sus exactos conocimientos y juicio crítico del hondo problema internacional planteado, que tan trascendentales consecuencias puede traer aun para las naciones que como España permanecen alejadas de la contienda; por su exquisita y amplia cultura, por la solidez de su dialéctica y por la elocuencia y corrección de su estilo, es digno de los honrosos y singulares homenajes que la crítica reserva para los espíritus selectos.

\* \*

**El último cuento azul**, por M. R. Blanco Belmonte.—Tomo LXXXVI de la «Biblioteca Patria».—Segunda edición: Madrid.

Una de las cualidades características de Blanco Belmonte como escritor es la delicadeza. De todas sus producciones, así en verso como en prosa, fluye una conmovedora dulzura hija de su arte soberano, inspirado siempre en las más puras ideas y en los más tiernos sentimientos.

Sus cuentos, de los que son bella muestra los coleccionados bajo el nombre del que lleva por título *El último cuento azul*, a más de deleitar por el interés de la narración, tienen las más de las veces un fondo educador que los hace aún más amables.

Y para que no falte ninguna buena condición a los cuentos de Blanco Belmonte, hállese en ellos el encanto de la sencillez, del donaire y de la elegancia del estilo.

Así, no hay cuento de los que componen la colección que nos ocupa en que no resplandezca el exquisito buen gusto y los primores de la dición fluida y castiza de Blanco Belmonte, cuyo nombre ha tiempo goza en la patria literatura de los más preciados títulos que un escritor puede conquistar.

\* \*

**Engracia**, por R. Pamplona Escudero.—Tomo VII de la «Biblioteca Patria».—Tercera edición: Madrid.

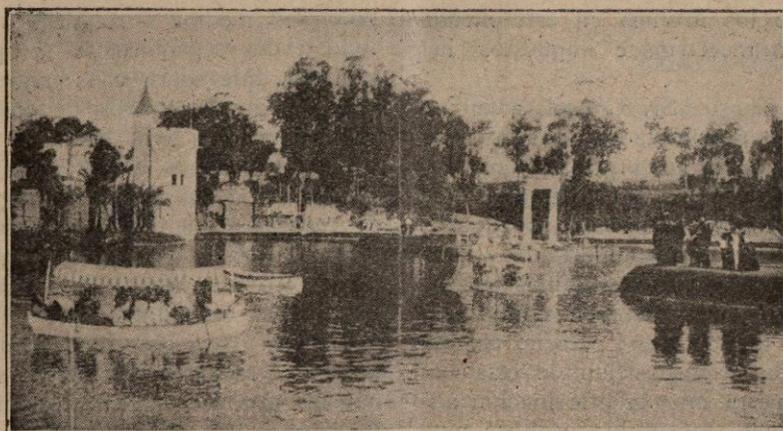
*Engracia*, tradición hispano-romana al decir de Pamplona Escudero, tiene tales caracteres de verosimilitud, que, sin violentar nuestro juicio, cabe admitir que más que novelesca sea histórica.

Los episodios se desarrollan en Zaragoza bajo la dominación romana, en tiempos del Emperador Diocleciano. Los cristianos son fieramente perseguidos. La pública profesión de sus creencias atrae sobre ellos el martirio y la muerte. No obstante, el cristianismo se propaga, el número de sus adeptos se multiplica y de su valerosa legión entra a formar parte la joven y bellísima Engracia.

Fiel a las puras doctrinas que muy presto arraigan en su alma, Engracia las defiende públicamente. Ni

Salvado el abismo que zanja la glotonería refinada y el honesto saboreo de los placeres gusturales, Guevara, en algunos capítulos de su obra, se retrae un tanto al regalón y epicúreo Arcipreste de Hita, cuya socarronería aparece despuntar a veces también en el *menosprecio*.

Como escritor, fray Antonio lo fué de primer orden; fué uno de los grandes prosistas anteriores a Cervantes; no hay rasgo de su pluma que no merezca atención, cuanto más este libro, que fué donde traba-



URUGUAY.—Montevideo: Lago del Parque Urbano.

las amenazas, ni las crueles torturas a que es sometida son eficaces para lograr su retractación, y brutal martirio pone fin a su vida.

Tal es a grandes rasgos la tradición, cuyo interesante relato mantiene sin tregua agitado nuestro espíritu por emoción intensa.

El mismo volumen contiene tres cuentos del propio Sr. Pamplona Escudero, en los que éste se muestra al igual que en *Engracia* como escritor de singulares e indiscutibles méritos.

Manuel Valdemoro.

\*  
\*  
\*

**Menosprecio de corte y alabanza de aldea**, por Fray A. de Guevara. — Prólogo y notas de M. Martínez de Burgos. — Ediciones de *La Lectura* Clásicos Castellanos).

*El menosprecio de corte y alabanza de aldea*, es un tratado corto de la moral mundana.

No hay en él nada del encanto poético del *Beatus ille* o del «Qué descansada vida», ni mucho menos en el mentido halago de las fingidas *Arcadias pastoriles* que tanta boga lograron medio siglo más tarde; el vivir cortesano y el vivir aldeano, pintados nimamente al desnudo y con más pelos y señales que los que tienen en la corriente realidad, se contraponen y se afrontan sinceramente bajo el solo influjo de contrarias exclamaciones de afecto o de conmiseración respectiva. Hombre práctico y positivo, en la acepción moderna de esta palabra, la austeridad del cordón franciscano no le estorbó a Guevara amar la vida de la aldea por los libres y sanos regalos que proporciona, tanto al menos como los peligros morales de que se libra, y por el recogimiento que a la virtud y a la penitencia se ofrece.

jó con más esmero, según asegura él mismo en el prólogo de su obra.

X.

oooooooooooooooo

## Intercambio comercial hispano-americano

URUGUAY

Es digna de ser conocida la respuesta dada al Sr. Cónsul de España, D. Gonzalo del Río, a la nota dirigida por éste a la Cámara de Comercio de Montevideo, en la que se trataba de la necesidad de buscar nuevos mercados a la producción española, con objeto de reparar en lo posible las pérdidas sufridas a causa de la guerra europea, por la notable disminución, en unos casos, y el cese completo, en otros, de la exportación de España a los países beligerantes, y aprovechar al mismo tiempo la propicia ocasión que de tal modo parece presentarse para introducir en una forma definitiva en aquella República los artículos españoles similares a los que antes importaban allí otras naciones, principalmente Alemania.

Pide usted, dicen los Sres. Presidente y Secretario en su contestación, con tal moti-

vo. a esta Cámara, en términos para ella tan elogiosos como innecesarios, pero que en su nombre agradezco a pesar de eso, se sirva informarle respecto a los siguientes extremos:

a) Artículos procedentes de los países beligerantes cuya importación ha disminuído o cesado en el Uruguay a causa de la guerra.

b) Indicación de los artículos de origen español cuya venta sería más factible.

c) Precio de los mismos en este mercado, derechos arancelarios e impuestos internos.

Casi resulta ocioso, Sr. Cónsul, manifestar a usted la buena voluntad de que esta Cámara se halla poseída para proporcionar estas y cualesquiera otras informaciones que estén a su alcance y que puedan coadyuvar al mejor cumplimiento del importante y laborioso cometido que actualmente, más que en cualquiera otra época, incumbe cumplir al Consulado a su digno cargo; pero no obstante esa reconocida predisposición de esta Cámara y muy a pesar mío, la información adquirida y que debo transmitir, resultará muy deficiente motivado a no ser posible obtenerla tan completa como resulta de los hechos.

Desde luego debe admitirse que si la industria española produce artículos que tengan analogía con el interminable índice de los que exportan Alemania y Austria, y sus precios ofrecen paridad con aquéllos, el éxito estaría de antemano asegurado y sólo faltaría saber dónde están y quiénes los producen, para lo cual no se requeriría otra cosa que una pequeña propaganda, ya directa o por medio de ese Consulado, iniciada y sostenida durante algún tiempo por los mismos productores.

Sin embargo, el conocimiento que esta Cámara tiene de lo que la industria española produce hasta el presente, la habilita para manifestar que existen pocos renglones que con anterioridad a los hechos que tan gran perturbación han traído a todos los mercados, no fuesen conocidos por nuestros importadores, entre los cuales y los exportadores e industriales de España existe una corriente de negocios intensificada en la última década, sino de grande importancia a causa de la limitada producción, bien sostenida en cambio para todos aquellos productos que están en condiciones de afrontar la competencia de las industrias de cualquier otro país.

Cierto es que existen algunos productos del suelo, tales como el arroz, y algunos de la industria, derivada de la minería, como los alambres, con los cuales se ha venido comerciando aquí ignorando en absoluto su verdadero origen, en virtud de llegar por vías indirectas; pero no parece presumible que el Catálogo de productos en tal situación sea muy extenso, y, séalo o no, ese Consulado haría obra buena si propendiese por todos los medios a su alcance para que los industriales españoles se independizasen de la tutela que sobre ellos hayan venido ejerciendo algunos centros de contratación mejor preparados para las lides comerciales y buscasen de una buena vez, directamente, una salida a sus productos seguramente más provechosa y en cualquier caso sin mayores riesgos, puesto que aquí, a la par de cualquier otro mercado de su importancia, existen firmas capacitadas por su potencialidad financiera para efectuar compras previo pago o al recibo de las mercaderías, toda vez que los precios sean en relación y nunca superiores a los de competencia.

Por lo demás, consta también a esta Cámara que, en lo concerniente a la industria de tejidos, de tan considerable importancia en Cataluña, su situación es muy poco favorable para una mayor expansión en estos momentos, debido a que carecen de ciertas materias primas, especialmente las tintóreas, situación que ni siquiera le permite cumplir con mediana regularidad compromisos adquiridos con el comercio importador rioplatense.

No parece, pues, muy probable, que nuestras industrias puedan así, súbitamente, llenar el vacío que sienten estos mercados a consecuencia de la guerra, no estando de antemano preparadas y predisuestas para una tarea de tal magnitud, para la cual tampoco lo están otras naciones de industrias mucho más extensas y más desarrolladas que las nuestras y que pugnan, hasta ahora con escaso éxito, por ocupar, aunque sea transitoriamente, el lugar preferente que en buena lid conquistarán las industrias del imperio germánico, cupo desarrollo en los últimos veinte años ha sido la admiración general por lo maravilloso e incomparable.

Esto no obstante, expuestas como teoría general las opiniones predominantes en esta Cámara con respecto al asunto que motivo la comunicación que me complazco en contestar, me ocuparé ahora en dar respuesta,

aunque sucinta, a los extremos en aquélla contenidos, haciéndolo así para no dar a este escrito una extensión inconveniente.

a) Incluyo en hoja separada una nómina de artículos procedentes de los países en lucha y que actualmente se hallan en la imposibilidad de exportar. Tan incompleta como ella resulte, es todo lo que hasta el presente ha podido anotarse como exacto.

b) Cualquier artículo de origen español puede tener mercado entre nosotros, tanto porque los consumos en una buena parte de la población de ambos países guardan bastante analogía, cuanto por hablar en éste los millares de españoles de que el señor Cónsul es bien sabedor por el cargo que desempeña, los cuales dan preferencia por lo general a los productos que provienen de la patria

A este propósito séame permitido exponer la conveniencia que habría en inducir al Ministerio de que el señor Cónsul depende, para que por medio de su Sección Comercial inculque en la mente de nuestros industriales la utilidad evidéntísima que existe en una propaganda bien dirigida y bien sostenida para con los países americanos en los cuales haya residentes españoles, tanto por los medios habituales, como por la adopción de algún bello modelo de estampilla gratuita como la que incluyo y que procede de industriales italianos. No sería estéril ciertamente, ni tampoco improductivo, el dinero que se emplease en ello, ya se haga oficial o particularmente, desde que representa una sencilla y al mismo tiempo tocante lección de patriotismo, que habla a un tiempo a los oídos y a la mente.

c) Ruego a usted se sirva dispensar a la Cámara se exima del improbo trabajo que representaría contestar a este pedido tan cumplidamente como fuera menester. En realidad no hay medio posible de proporcionar precios del mercado para los innumerables artículos que forman la base de la importación que España podría efectuar aquí.

Tampoco me parece que este dato sea de positiva utilidad, si no ha de ser acompañado de muestras de calidad al mismo tiempo; pero la Cámara se brinda muy gustosa a proporcionar a nuestros industriales al precio actual, tanto en origen como c. i. f. en este puerto, para todo artículo que quiera hacerse materia de una consulta.

En cuanto a los derechos arancelarios e

impuesto internos, asunto es este que no deberá en ningún caso preocupar ni a industriales ni a exportadores, toda vez que, no teniendo este país tratados de comercio con ningún otro y no existiendo en consecuencia tarifas diferenciales o de distintas escalas, como en España existen, los derechos e impuestos que sus importaciones han de adeudar, son exactamente iguales a los que adeudarían las de cualquiera otra procedencia.

### COSTA RICA

El arroz es uno de los artículos de primera necesidad en Costa Rica. Todos los habitantes de la República lo comen por lo menos dos veces al día. El consumo de arroz en Costa Rica, *per capita*, es por lo menos 100 libras al año, y el total asciende a más de 30.000.000 de libras al año. El arroz es uno de los principales cultivos del interior de Costa Rica, que importa de 4.000.000 a 6.000.000 de libras al año. El 60 por 100 de este arroz así importado, procede de Alemania, el 22 por 100 de los Estados Unidos, el 10 por 100 de Inglaterra y el 8 por 100 de China y otros países. Debido al estado de perturbación en que se encuentra Europa, sería ocasión propicia para que España concurriese con este producto a aquel mercado.

El derecho sobre arroz es 0,09 colon por kilo. Existe, además, un derecho consular de 2 por 100 en la contribución, así como según los últimos informes un derecho de 5 por 100 del impuesto sobre los artículos importados en Puerto Limón, para consumo en aquella región. Por lo tanto, el derecho asciende a 7 por 100 del impuesto.

Hasta ahora el arroz se ha cultivado en las faldas de los montes de Costa Rica; pero se ha iniciado un movimiento en el distrito para conseguir los grandes pantanos en la costa para la siembra de arroz, y los cuales pueden anegarse determinados meses del año.

Arroz inflado se consume solamente por algunos extranjeros. Por lo tanto, las importaciones son insignificantes.

(Del *Commerce Reports*.)

### CHILE

#### Resumen del Comercio exterior en 1914.

El monto del comercio internacional de la República durante el año 1914 ascendió en pesos de 18 peniques, a la suma de pesos

573.177.310. De estas cifras corresponden:

A Importación, pesos 273.501.875.

A Exportación, 299.675.435.

*La Importación por clasificaciones fué:*

Año 1914.—Materias animales, 5.769.104.

Idem vegetales, 38.799.996.

Idem minerales, 43.761.422.

Idem textiles, 48.871.553.

Aceites, betunes, combustibles y pinturas, 50.625.153.

Papel, cartón y sus manufacturas, 6.758.914.

Bebidas y licores, 4.102.085.

Perfumería, Farmacia y Productos Químicos, 7.001.461.

Máquinas, instrumentos, herramientas y aparatos, 30.664.900.

Armas, municiones y explosivos, 23.668.904.

Diversos, 3.478.383.

Totales, 273.501.875.

*Exportación nacional por clasificación.*

Año 1914.—Productos animales, 21.824.705.

Idem vegetales, 16.665.222.

Idem minerales, 255.365.503.

Bebidas y licores, 175.245.

Diversos, 290.729.

Totales, 294.321.404.

*Exportación nacionalizada por clasificaciones.*

Año 1914.—Materias animales, 209.479.

Idem vegetales, 482.140.

Idem minerales, 1.671.230.

Idem textiles, 581.495.

Aceites industriales, betunes, combustibles, 678.905.

Papel, cartón y sus manufacturas, 151.279.

Bebidas y licores, 38.109.

Perfumería, farmacia, productos químicos, 895.148.

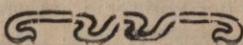
Máquinas, instrumentos, herramientas, etcétera, 311.836.

Armas, municiones y explosivos, 121.833.

Diversos, 212.571.

Totales, 5.354.031.

Total de exportación, sumando la Nacional y la nacionalizada, 299.675.435.



## DEL BRASIL

### Intercambio intelectual americano

(Discurso pronunciado por nuestro distinguido colaborador y entusiasta campeón del ibero-americanismo D. Silvano Mosqueira, Encargado de Negocios del Paraguay ante el Gobierno del Brasil, al ser recibido como socio honorario del «Gremio Literario Alcides Maya», el 15 de mayo de 1915, en Río de Janeiro.)

SEÑORES:

Debo, ante todo, una palabra de gratitud a los distinguidos miembros del *Gremio Literario Alcides Maya* por la doble distinción que se me tributa. En lo que concierne a mi persona la acepto, no como la consagración de méritos indisputables sino como una voz de aliento para perseverar en el trabajo, algo así como un ramo de flor que se arroja al combatiente en la arena, o el aplauso que en su derredor resuena como excitante para persistir en la lucha y vencer; y en lo que respecta a la exteriorización de la simpatía y admiración de la juventud universitaria brasileña hacia mi patria, la República del Paraguay, la acojo conmovido, como eco de los sentimientos de un pueblo hermano, que de este modo nos envía un voto de amistad y solidaridad en un aniversario de patéticas evocaciones, en que el alma nacional, haciendo el inventario de fuerzas morales y de esfuerzos raciales en el pasado, busca inspiraciones en las enseñanzas de ese pasado y retompa su fe en el porvenir.

\*  
\*\*

La Sociedad *Alcides Maya* desempeña una altísima misión al trabajar por la unión espiritual de las naciones latinas. Lleva un nombre prestigioso, que por sí sólo constituye una bandera y una recomendación. Es el de un renano, con pulso firme de escritor, y en cuyas concepciones se armonizan la profundidad y la elegancia. En sus ensueños de artista Alcides parece ser uno de esos atormentados por el pensamiento de que hay exceso de prosa en la vida, y que la humanidad anda muy despacio en busca de la región encantada de la Luz, de la Belleza y de la Verdad. Cada vez que le veo caminando por la avenida, con la sencillez y simplicidad de los que más cuidan la vestidura de su espíritu que los últimos moldes de un figurín, me parece percibir el rugir silencioso de su alma contra tanta pompa exterior. Tanto susurrar de perlas y sedas —, que no siempre refleja el pulimento espiritual. «La civilización del Brasil, su vasta cultura — nos decía él un día —, no descifrará usted en los pavimentos o en las paredes de la avenida ni entre el estrépito de los autos en una noche de Carnaval».

\*  
\*\*

La obra de propaganda ya está comenzada, el cauce abierto, y son incalculables los beneficios de todo orden que pueden emanar de tan noble cuanto fecunda iniciativa. Cuanto mejor nos conozcamos, más nos apreciaremos y mayores y más sólidos serán los lazos morales y materiales que nos vinculen, porque la amistad literaria entre los pueblos precedió siempre a la comercial y a la política. Las letras — haciendo vibrar al unísono las almas y los corazones — son la vanguardia que lleva a todas partes la voz de orden del progreso y de la libertad. En este sentido, el Centro *Alcides Maya* nos

servirá como vehículo de aproximación, vale decir de estimación. «El hombre aislado, sucumbe; la familia aislada, sucumbe; el pueblo aislado, sucumbe. Es preciso la fraternidad intelectual de los hombres para el progreso de la humanidad. Los pueblos que no entran en esa confraternidad para avanzar, perecen irremisiblemente petrificados, cuando la campana de la civilización y la expansión toca a rebato».

La mentalidad brasileña es respetada, pero no suficientemente conocida entre nosotros. Tenemos de ella ideas generales, pero incompletas, y ello será materia de un estudio especial que ahora no puede ser abordado dentro de la estrechez de la hora reglamentaria. Un amigo querido, en carta que conservamos, nos decía hace poco: «Muchas cosas nos contará usted de Río y de sus hombres. Aunque argentino, reconozco que el Brasil tiene una indiscutible superioridad intelectual sobre todos los países de Sud-América. Usted tendrá ocasión de conocer y acaso de intimar con esos admirables talentos. Por desgracia, es cierto lo que Eça de Queiroz ha dicho: el portugués es un cementerio de ideas. ¡Tanto de bueno que apenas se conoce fuera del Brasil y de Portugal, a causa del idioma!» Este concepto no es sólo paraguayo, sino americano, acerca del Brasil; y de ahí la necesidad y la conveniencia de fomentar el intercambio intelectual que nos aproxime y nos dé a conocer cuanto de bello ha producido cada país.

Es verdad que en el Paraguay, si tenemos noción imperfecta acerca de las letras brasileñas, no se nos pasa por completo inadvertida la acción prominente de algunos de sus hombres representativos, lo cual se explica por las estrechas vinculaciones en los destinos de ambos pueblos. Así, por ejemplo, existe allá como una tradición entre los antiguos, el recuerdo de un Vizconde de Río Branco, que negoció y firmó con Berges un tratado sobre delimitación de nuestras fronteras, y manejó durante más de veinte años los destinos diplomáticos del Imperio, y de cuyo hijo, el Barón, de acción más reciente y de ambiente más sereno, suele decirse como de William Pitt con relación a Lord Chatam, que fué tan grande como su padre. Las opiniones se dividen. Unos dicen que se requiere más carácter y genio para crear un nombre y darle brillo, que es como levantar un edificio de la nada, al paso que otros afirman que nada es tan difícil ni pesa tanto como heredar un nombre glorioso, hacerse digno de la colosal herencia y aumentar aún más, si cabe, el lustre de ese nombre. Conocida es la frase de asombro de Fox al oír el primer discurso de Pitt en la Cámara, y que daba ya la medida de su contextura intelectual y política: «¡No es la rama del afoso tronco que conocimos! ¡Es el mismo frondoso árbol rejuvenecido!»

Entre los contemporáneos el nombre que también ha traspasado las fronteras es el de Ruy Barboza, especialmente a raíz de su brillante actuación en el Congreso de La Haya. Se recordaba con este motivo el caso del Mariscal Roberts, que, a la conclusión de la guerra del Transvaal, fué promovido a Lord. Un otro mensaje de la Corona a la Cámara de los Comunes pedía 100 000 libras esterlinas para acompañar al pergamino de Lord, y cuya suma le era necesaria, según el mensaje, para sostener decorosamente su rango. Este es el procedimiento sajón, positivo y práctico. El caso latino es distinto. Ruy Barboza, después de prestigiar el nombre brasileño en aquel Certamen del pensamiento universal—haciéndose el campeón autorizado de los más elevados principios de justicia internacional—, regresa a la patria, que le recibe entre aclamaciones y vítores; y un diputado presenta un proyecto de ley para que la nación agradecida le regale una fuerte suma de dinero. El águila del Congreso de la Paz—que acababa de herir de muerte la teoría de la fuerza primando sobre el dere-

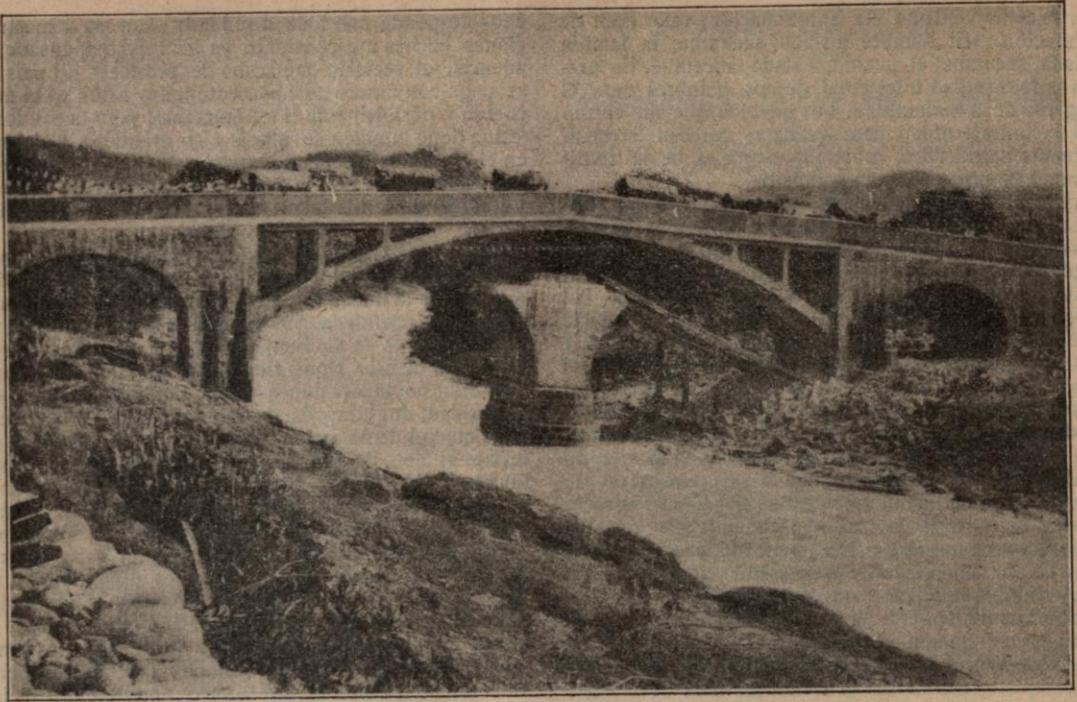
cho—responde con toda dignidad: «Con las demostraciones hechas me considero ya bien recompensado; y además, el servicio que acabo de prestar a mi país no se paga con dinero». El procedimiento sajón es el más cuerdo y posiblemente el más racional; pero la conducta latina tiene también su poesía y su grandeza. Colocado en el caso, nos decía un amigo, conciliaría ambos extremos firmando con la derecha la contestación de Ruy, y guardando con la izquierda las 100.000 libras de Roberts.

Esto es más fácil decir que hacer, porque tratándose de carácter nacional o de raza, no hay término conciliatorio: se es lo uno o lo otro, y nada más. Otra figura, conocida y recordada con particular admiración, afecto y gratitud, es la de Benjamín Constant, considerada como uno de esos tipos simbólicos de Emerson, cuya memoria no muere nunca y ejerce influencia sobre su posteridad, aun después de muerto. Una calle central de la ciudad de Asunción lleva este nombre ilustre, y su retrato al óleo, de tamaño natural, hecho por el artista brasileiro Ed. de Sa, adorna la sala de deliberaciones de su Concejo municipal, como un homenaje póstumo al recuerdo del prócer republicano. El nombre de Joaquín Nabuco—el eminente Embajador hasta hoy recordado con respeto en los Círculos diplomáticos de Washington—, es también muy conocido y admirado, como historiador de la guerra del Paraguay, poeta de la prosa, maestro de elegancia ática, y el de Freitas como fuente y guía del Derecho. Cuando falleció inesperadamente el Barón de Río Branco, uno de nuestros intelectuales de más medula—que estaba dando los últimos retoques a su semblanza—, escribió: «¡Ay! ¡Cuánta fatalidad! En este momento nos llega la infausta, la dolorosísima noticia de su fallecimiento en Río de Janeiro. No continuaremos. La pluma se nos cae de las manos humedecida por las lágrimas. ¡Qué inmensa desgracia para su país, para la civilización, para la América toda!» Nabuco y el Barón, desapareciendo casi simultáneamente, uno en pos del otro, con intervalo de dos años, causaban la impresión de dos montañas que casi a un mismo tiempo se hubiesen desplomado. El Brasil ha mandado siempre al Paraguay sus más expertos diplomáticos—como Paranhos, Cotegipe, etc.—, que han sabido mantener en alto el prestigio del país. El último Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario, recién llegado de allá, el Dr. Sylvino do Amaral, ha seguido las luminosas huellas de sus antecesores y ha dejado un nombre respetado como diplomático, y apreciado y querido como caballero. El Ministro do Amaral ha auscultado el alma nacional paraguaya, y ha percibido que en esa alma no hay un latido que no sea de afección al nombre brasileiro. Esta es la impresión que fluye de sus propias palabras. Su despedida en Asunción ha sido un acto conmovedor, que reflejó la profunda simpatía dejada en pos de sí.

\*  
\*\*

#### SEÑORES:

La acción de la Sociedad *Alcides Maya* en sus anhelos de fundir en un fraternal abrazo espiritual a los pueblos de nuestra raza—merece la consideración y el aplauso de todos aquellos que piensan que el prestigio intelectual es lo único que crea obras duraderas, que perpetúan a través de la historia, el nombre de una nación o de una época. «Las letras no son frivolidades, ni versitos, ni cuentecitos, sino el gran depósito de la civilización, el gran reflejo de la luz de un pueblo culto, el alma en letras y la vida social hablando en el papel. Los pueblos que no han dado cosecha de espíritu, sólo han rendido culto a la materia y son también materia en la historia, en donde representan, o número, o epicureísmo, o fuerza, o escombros, que ve uno de paso,



EL SALVADOR.—Puente sobre el río Jiboa.

pero que no estudia.» Es muy hermoso y útil formar cuerpos atléticos, musculaturas si se quiere de bronce por lo sanas, engrandecer y enriquecer un país con el desenvolvimiento de sus industrias y de su comercio; pero sin descuidar su cultura moral, que es, ante la civilización, como el agua del Jordán para el cristiano «Temo—decía Schialfino, alarmado ante el colosal desarrollo comercial argentino—, temo que ocupados sólo en enriquecernos, descuidando nuestra cultura moral, lleguemos a formar un monstruo sin corazón ni cerebro, y que acabemos por ser muy ricos sin dejar de ser rústicos». Y aquel grito de alarma del delicado esteta no cayó en el vacío: se dió nuevo impulso al Museo y Escuela de Bellas Artes y se continuó derramando millones y millones en el paralelo desenvolvimiento del comercio, de la industria, las letras y las artes, en la floreciente República del Plata. Una cosa no excluye a la otra, y en muchos casos se complementan. Por cada tonelada de cereal o grasa exportada es necesario que palpite un átomo de idea en los cerebros. «El hecho de que dentro del territorio nacional—dice Manuel Ugarte—se haga un buen cuadro o una novela excelente, no tendrá ninguna influencia enojosa sobre la cosecha. La vida material y la espiritual de un país no están reñidas, y antes bien, se ayudan, porque realizan el ideal del hombre robusto que tiene músculos para abrir las entrañas de la tierra y tiene ideas para fecundarlas... Nuestras sociedades no están pidiendo miniaturistas, sino grandes voces humanas que anuncien al mundo la buena nueva de su advenimiento y su victoria. El artista es un a'dado conductor de humanidades. Su misión es guiar a los hombres por la selva misteriosa, camino del bien, hasta las cumbres bañadas por el sol.»

La grandeza material de los imperios puede eclipsarse como resultado de una batalla, por lo mismo que lo que una espada construye otra espada puede destruir; mientras que las creaciones espirituales son las únicas que tienen el sello de lo que no perece. «Las letras lo

son todo», dice un fuerte pensador y artista. Las letras viajan, son la luz que inunda en un instante el espacio y lo colora, la arista que lleva el grano de la idea y que es arrebatada por el viento de las edades, para llevar a todas partes germen, árbol, flor y frutos. Las letras crean: Homero ha dado origen a mundos en que él no soñó y que hoy ruedan en el vacío de la gloria; sin la palabra de Demóstenes, la suerte de Grecia no llega a Queronea; sin la de Cicerón, Catilina suplanta a César y precipita el tiempo de Farsalia. Las letras han engrandecido el canto y la armonía, porque la poesía precede siempre a la música como el rayo de luz al arco iris. Las letras han producido en las artes la estética, ciencia que encanta, naturaleza que ríe, especie de creación donde no hay sonidos sin acorde ni formas sin belleza. Las letras son en la amargura de la vida, miel; en la vida de los pueblos, aliento; en el espíritu, cultura; en los anales del género humano, la única página sin mancha, y en la corriente de los siglos, el único bajel que no hace estadía ni naufraga.

Las letras son las que han venido labrando este progreso que tenemos, esta civilización que nos honra, esta libertad que es nuestro orgullo. ¿Qué queda de Roma? Sus libros.—¿Qué de la Edad Media? Sus crónicas.—¿Qué del siglo xv? El Renacimiento.—¿Qué de la edad horrible de César Borgia? Maquiavelo.—¿Qué de la Italia humillada del siglo xvi? Ariosto y Tasso.—Mirad el siglo de Pericles: la musa del drama y de la historia deja más para la Grecia y para el mundo, que las batallas de Maratón y Salamina; Tucídides casi fué el maestro de Tácito, y Eurípides fué tan grande, que había de ser corona histórica suya que el adusto Sócrates asistiese a la representación de sus obras, y que más tarde hubiese de inmortalizar sus páginas la sangre preciosa de Tulio, que las leía, derramada sobre ellas por los sicarios de Antonio. . . Augusto, soberano astuto y frío, halló su ilustración en los varones de letras de su época, y su mejor título á la vida póstera en



cios, aprovechando la ocasión para testimoniar la gratitud de la citada Sociedad a cuantos contribuyan a enriquecer su biblioteca, una de las más consultadas de España en asuntos ibero-americanos.

*Lo de siempre*, Poemas por Juan A. Fagelti.—Buenos Aires, 1913.

*El Alma de Mis Horas*, por Julio Raul Mendilaharsne.—Montevideo, 1915.

*Los Privilegiados* (novela), por E. Moreno Brandao.—Curaçao, 1915.

*Memorias de la Sociedad Castellana de Beneficencia* correspondiente al año 1914-1915.—Havana, 1915.

*Lecciones de Lógica*, por Julián Restrepo Hernández.—Bogotá, 1914.

*Derecho Internacional Privado*, por Julián Restrepo Hernández.—Bogotá, 1914.

*Don Quijote y Sancho*, por Miguel Cortacero y Velasco.—Madrid, 1915.

*Cervantes y el Evangelio o El Simbolismo del Quijote*, por Miguel Cortacero y Velasco.—Madrid, 1915.

*Las Trombas Marinas*, por Manuel de Saralegui y Medina.—Madrid, 1915.

*Floresta Sonora* (poesías), por Froylán Turcios.—Tegucigalpa, 1915.

*El Libro del Trópico*, por Arturo Ambrogio.—San Salvador, 1915.

*Biblioteca Patria Engracia*, por R. Pamplona Escudero, tomo VII.—Madrid, 1915.

*Accidentes del Trabajo, estudio para su Legislación en Bolivia*, por Gregorio Mendizábal.—Sucre, 1915.

*Cámara de Comercio de Madrid, Memoria de los trabajos de la Cámara*, correspondiente al año 1914.—Madrid, 1915.

*Discursos sobre el Tratado con los Estados Unidos*, 1914, por Dávila Flórez.—Sincelajo (Colombia).

*Memoria presentada por la Secretaría de Estado y Despacho de Hacienda y Crédito Público a la Asamblea Nacional Legislativa*, 1914.—Guatemala, 1915.

*Inmigración y Movimiento de Pasajeros en el año 1914. Sección de Estadística, República de Cuba*.—Habana, 1915.

*Sección de Estadística, Comercio Exterior*, primer semestre del año 1914, año fiscal de 1913 a 1914.—Habana, 1915.

*Reflexiones sobre varios Episodios Históricos Españoles*, por Carlos Rodríguez San Pedro.—Madrid, 1915.

*La Lámpara de Aladino*, por Rufino Blanco Fombona.—Madrid, 1915.

*Estados Unidos de Venezuela, Ministerio de Hacienda, Estadística, Mercantil y Marítima correspondiente al semestre de julio a diciembre*.—1914.—Caracas, 1915.

*Brazil en 1915*, por J. O. Oakempil.—London, 1915.

*Prontuario Geográfico y Estadístico de la República de El Salvador*, por Pedro S. Fonseca.—San Salvador, 1915.

*Misiones del M. R. P. Tirso González de Santalla*, por P. Elías Reyero, S. J.—Santiago, 1915.

*Ateneo Nacional de la República Argentina. Estatutos. Impresiones gráficas. Anales de Ateneo*.—Buenos Aires, 1914.

*Anuario Estadístico de la República de El Sal-*

*vador*, 1914 por la Dirección de Estadística.—Exposición del Ministro de Instrucción Pública. Memoria de 1915.—Caracas, 1915.

*El Libro Amarillo de los Estados Unidos de Venezuela presentado al Congreso Nacional*, por el Ministro de Relaciones Exteriores.—(Edición Oficial), tomo I y II.—Caracas, 1915.

*Clásicos Castellanos. F. R. Antonio de Guevara*, adición y notas de M. Martínez de Burgos.—La Lectura.—Madrid, 1915.

*Anuario estadístico de la República de Chile*, vol. IV. Criminalidad, Policía y Justicia año 1912. Santiago, 1914.

*Anuario estadístico de la República de Chile*, vol. X. Agricultura año 1913-1914.—Santiago, 1915.

*Anuario estadístico de la República de Chile*, vol. II. Beneficencia, Medicina e Higiene, año 1913.—Santiago, 1914.

*Anuario estadístico de la República de Chile*, vol. I. Demografía, año 1913.—Santiago, 1914.

*Reglamento de la Oficina Central de Estadística*. Santiago de Chile, 1915.

*Oficina Central de Estadística. Resumen del Comercio exterior en el año 1914*.—Santiago de Chile, 1915.

*Bélgica*, por José Enrique Rodó.—Montevideo, 1915.

*República O. del Uruguay*, Memoria Universitaria correspondiente a los años 1909-1914, presentada por D. Claudio Williman.—Montevideo, 1915.

*Carácter y cualidades de los habitantes de las diferentes regiones españolas según las frases populares empleadas acerca de ellos*, por Gabriel María Vergara y Martín.—Madrid, 1915.

## Unión Ibero-Americana

ORGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

Índice de sumarios de los números aparecidos en el año de 1915, 20.º de su publicación.

Núm. I.

Enero de 1915.

*Grabados*: Bogotá (Colombia): Ejercicios en la Escuela Militar — Excmo. Sr. D. José Batlle y Ordóñez, Presidente de la República del Uruguay. — México: El Popocatepec. — Buenos Aires: Plaza de Mayo y Banco de la Nación. — Colombia: Relieve del artista antioqueño Cano, que obtuvo la Municipalidad de Medellín para obsequiarlo á la de Bogotá. — Brasil: Calle del Ouiridor en Rio Janeiro. — Asunción (Paraguay): Hotel Hispano-Americano.

*Texto*: La lengua clásica y el espíritu moderno, por Ricardo de León. — Monroísmo e imperialismo, por Ulises Picón Rivas. — Iniciativas de la mujer argentina: La Asociación Nacional «Pro Patria» y su fundadora, por Concepción Gimeno de Flaquer. — Don Juan Pritchard, Encargado de Negocios de Guatemala. — El warrant en España, por César Cervera Cerezueta. — Los grandes estadistas: D. José Batlle y Ordóñez, por Juan Rodríguez López. — La Fiesta de la Raza, por Tomás G. Porrin. — Al comercio hispano-americano, por Carlos A. Molina. — Episodios históricos salvadoreños (La primera firma del Rey Víctor Manuel I como Soberano de Italia, y la última del Conde de Cavour como Canciller del Reino. — El juramento del Clero en el Salvador), por Frasco C. Funes. — Anales de la escena española desde 1701 a 1750 (continuación), por Narciso Díaz de Escovar. — Por España y para España: Memorándum oficioso de Pedro Muñoz Gil, Consul de Chile en Logroño, al Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Iniciativas. — En los Estados Unidos de Norte América. — Linchamientos durante el año de 1913, por Booker T. Washington. — Literatura argentina: Juan Bautista Alberdi, por Emilio Alonso Criado. — España y América, por Jorge Wills Pradilla. — Libros nacionales y extranjeros, por Antonio Balbín de Unquera y Manuel Valdemoro. — Unión Ibero-Americana: Memoria correspondiente al año de 1914. — Índice de sumarios de los números aparecidos en el año anterior. — Anuncios.

**Núm. II. Febrero de 1915.**

**Grabados:** Excmo. Sr. D. Manuel Estrada Cabrera, Presidente de la República de Guatemala.—Nicaragua: Grúas del Canal.—Perú (Lima): Laguna del Parque de Trillo.—Centro América: Parque de Morazán en Tegucigalpa (capital de Honduras); Parque Central.—Argentina: Una majada de ovejas.—Montevideo (Uruguay): Palacio legislativo: Entrada principal.

**Texto:** Noticias de España.—El 12 de Octubre: Su solemnización en el Uruguay, por Juan Rodríguez López.—Los grandes estadistas: Excmo. Sr. D. Manuel Estrada Cabrera, por Concepción Gimeno de Flaquer.—La Academia chilena, por A. D.—Instituto Náutico Hispano-Americano.—Glorias de España: D. Francisco Giner de los Rios, por M. V.—Información americana: El comercio, la producción y las finanzas de la República Argentina: Balance de 1914.—El crédito en España, por César Cervera Cerezo.—De Puerto Rico: La ley del idioma castellano.—Caruncho (narración), por Rafael Calzada.—Los caucheros: Estudios sociológicos, históricos, geográficos y estadísticos, por Jenaro E. Herrera.—Literatura argentina: Bartolomé Mitre, Vicente Fidel López y Nicolás Avellaneda, por Emilio Alonso Criado.—Concurso de la Asociación de Maestros.—Evoación (poesía), por M. Farina.—Filosofía de la Historia, por F. Contreras B.—Congreso Americano de Bibliografía e Historia en Buenos Aires.—Anales de la escena española desde 1701 a 1750, por Narciso Díaz de Escovar.—Libros nacionales y extranjeros, por Antonio Balbín de Unquera, M. Valdemoro y A. B. de R.—Biblioteca.—Índice de sumarios de los números aparecidos en el presente año.—Biobibliografía, por Mario Méndez Bejarano.—Anuncios.

**Núm. III. Marzo de 1915.**

**Grabados:** Puerto Príncipe (Haiti): Plaza de la Paz.—Méjico: Paisaje en un río del trópico (Tierra caliente).—D. Antonio Burgos, Encargado de Negocios en Panamá.—Argentina: Un rodeo de hacienda vacuna.—Colombia: Calle del Comercio de la ciudad de Medellín, patria del notable poeta Jorge Isaac.—Uruguay (Montevideo): Plaza de la Libertad (Palacio municipal)—Uruguay: Puente sobre el Santa Lucía (Paseo del Pache): Puente carretero sobre el San Salvador (Soriano).—Méjico: Avenida Juárez, en la capital.

**Texto:** Noticias de España (Los ferrocarriles españoles, La afición a la música en Madrid, El interés del dinero en los Bancos de Europa, «Los progresos de la Clínica», El Banco de España en 1914, Una nueva Universidad, El cultivo en España).—Don Quijote Bolívar, por Miguel de Unamuno.—Solución de un indigente: Méjico y España.—El porvenir del comercio español (de La Producción Española), por C. C.—Argentina: Homenaje a España.—Cátedra americanista, por Rafael Altamira.—Centenario de Cervantes: El Comité ejecutivo del tercer Centenario de la muerte de Cervantes, a las Repúblicas hispano-americanas y a los españoles residentes en Filipinas.—Sobre el Canal de Panamá: Conferencia de D. Antonio Burgos en el Ateneo.—España y su Ejército juzgados por un Coronel argentino, por Juan Amadeo de Baldrich.—El 12 de Octubre: Conferencia destinada al Colegio «Herrera Ribón», por el Sr. Manuel A. Prados.—Acercamiento intelectual ibero-americano.—El 15 de Marzo de 1493 (Memo-ándum del Club Palésio Malagueño), por A. R. G.—Desde Puerto Rico: La Casa de España en Mayagüez.—España y América, por J. Francisco López Escobar.—Literatura argentina (José Manuel Estrada, Pedro Goyena, La oratoria de la Revolución y de la Independencia), por Emilio Alonso Criado.—IV Centenario del descubrimiento del Pacífico: Catálogo de la Exposición celebrada en el Archivo General de Indias en 1913 y 1914, por Pedro Torres Lanzas.—Anales de la Escena española desde 1701 a 1750, por Narciso Díaz de Escovar.—Expansión comercial hispano-americana: Dos circulares muy interesantes; Comercio de Guatemala con España.—Libros nacionales y extranjeros, por Manuel Valdemoro.—Excelente noticia.—Biblioteca.—Índice de sumarios de los números aparecidos en el presente año.—Biobibliografía, por Mario Méndez Bejarano.—Anuncios.

**Núm. IV. Abril de 1915.**

**Grabados:** Dr. Feliciano Viera, nuevo Presidente del Uruguay. Excmo. Sr. D. Carlos Meléndez, Presidente de la República de El Salvador.—Argentina: Casa particular en Buenos Aires. Dr. D. José Ingenieros, ilustre psiquiatra y criminólogo argentino.—Perú: Llamas cargadas.—Vistas de España: La Catedral de Burgos.—República Argentina: Plaza de Salta. Haití: Una calle de Puerto Príncipe.

**Texto:** Noticias de España (Discurso de S. M. el Rey; Mariano de Cavia, enfermo; Comercio exterior en 1914; Para el Centenario de Cervantes; Reforma en la lista de Correos; La industria siderúrgica).—Las dos industrias, por José Echegaray. Del Uruguay: Programa del nuevo Presidente.—Viaje del General Reyes por España.—Plegaria (poesía), por Delmira Agustini.—La riqueza española y la guerra, por César Cervera Cerezo.—La República de El Salvador: Nuevo período presidencial de 1915-1919; Entrega del mando; D. Carlos Meléndez, por F. J. Rivas.—Por España.—Americanos ilustres: José Ingenieros, por Alejandro Navas G.—Impresiones de un pensionado español: Intereses históricos: América, Colón, España, por José M. Font.—Concurso para una novela americana.—El águila y la hoja (poesía), por Santiago Argüello. El antisentimiento, por Italo Luis Grassi.—El Congreso de neutrales: Iniciativa diplomática de Venezuela, por José María Barreto.—Un discurso de Don Quijote en manos de los soldados.

Literatura argentina, por Emilio Alonso Criado.—IV Centenario del descubrimiento del Pacífico: Catálogo de la Exposición celebrada en el Archivo General de Indias en 1913 y 1914, por Pedro Torres Lanzas.—Anales de la Escena española desde 1701 a 1750, por Narciso Díaz de Escovar.—Libros nacionales y extranjeros, por Antonio Balbín de Unquera y M. Valdemoro. Giro postal hispano-americano.—Biobibliografía, por Mario Méndez Bejarano.—Anuncios.

**Núm. V. Mayo de 1915.**

**Grabados:** Excmo. Sr. D. José Pardo Barreda, Presidente de la República del Perú.—Excmo. Sr. D. Juan Vicente Gómez, Presidente de la República de Venezuela.—Ferrocarril al Pacífico (Costa Rica): Nuevo edificio de la estación de Puntarenas.—Paraguay (Asunción): La iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación (en construcción).—Chile (Santiago): Ministerio de Industrias y Obras públicas; Oficina central de Estadística.—Lago de Costa Rica: Plantel de segunda enseñanza.

**Texto:** Noticias de España (La Exposición de Bellas Artes de 1915.—Otras Exposiciones.—España ante la revolución portuguesa.—La próxima revisión arancelaria.—Una fiesta de la Grueña española.—Destrucción del Palacio de Justicia. Política hidráulica).—La Argentina y España.—Fallecimiento del General Azcárraga.—Nuevo Presidente del Perú.—Soneto. La guerra universal, por Victor M. Rendón.—Soledad Colombina Onubens: Certamen científico-literario para 1915.—Nuestros ideales: Al margen de un discurso por M. V.—Enseñanza de la actual guerra europea, por Antonio Arpeitúa.—Reelección del Presidente de Venezuela.—De México: Importante aclaración sobre la circulación de billetes.—A Newery, por Pablo Cavestany.—Los Bancos españoles en 1914, por Cristóbal Massó.—Seis meses de movimiento en el Canal de Panamá.—La Hacienda española y la guerra, por César Cervera Cerezo.—Libros nacionales y extranjeros, por Manuel Valdemoro y Antonio Balbín de Unquera.—Belleza, arte, crítica: Conferencia dada por el Sr. Angel Menchaca en el Consejo Nacional de Mujeres de Buenos Aires.—Biblioteca.—Biobibliografía, por Mario Méndez Bejarano.—Anuncios.

**Núm. VI. Junio de 1915.**

**Grabados:** Chile (Santiago): Cerro Santa Lucía; Palacio de Bellas Artes; Palacio de los Tribunales de Justicia.—Banco Mercantil del Paraguay: Casa central en Asunción.—El Salvador: Puente Morazán sobre el Río Grande de San Miguel.—Argentina (Buenos Aires): Villa Catalina.—El Salvador: Parque Cabañas (Barrio Santa Lucía). Santa Ana.—Brasil: Salón de Conferencias del Palacio de Monroe.

**Texto:** Noticias de España (La construcción naval en España, El diario madrileño A B C, Fallecimiento del P. Coloma, Exposición de fotografías, Misión que España realiza ante la actual guerra, El dirigible Salas (un gran invento español) Los sports en Madrid).—La fiesta de la Raza (12 de octubre de 1915), por Faustino Rodríguez San Pedro.—La República del Paraguay.—El Cerro de la Tentación, por Gabriel María Vergara.—Intercambio comercial hispano-americano.—La serenata, por Aquiles J. Echevarría.—Literatura argentina (Oratoria contemporánea), por Emilio Alonso Criado.—Dice Saralegui (del diario madrileño *El Parlamentario*).—Al emigrante español, por Felipe Yurrita.—IV Centenario del descubrimiento del Pacífico: Catálogo de la Exposición celebrada en el Archivo general de Indias en 1913 y 1914, por Pedro Torres Lanzas.—Cuentos de mi tierra: Asistente listo, por Narciso Díaz de Escovar.—Episodios históricos salvadoreños (La guerra de Guatemala en 1863, Sus causas aparentes, Fusiamiento de Zepeda y Castellanos), por A. Funes.—Libros nacionales y extranjeros, por Antonio Balbín de Unquera.—Máximas comerciales.—Biblioteca.—Biobibliografía, por Mario Méndez Bejarano.—Anuncios.

**Núm. VII. Julio de 1915.**

**Grabados:** Excmo. Sr. General D. Porfirio Díaz, el 2 de julio de 1915.—Paraguay: La Aduana de la capital vista desde la bahía.—El Salvador: Fachada del Teatro de San Miguel.—Hon. Señor D. José de Diego, eximio poeta y excelso orador portorriqueño.—Nuevo puente traslerío-uruguayo sobre el Cuareim.—El Salvador: Carretera de la Libertad (puente de «El Rótulo»).

**Texto:** D. Porfirio Díaz.—Alfonso XIII, por José María Barreto.—Unión Ibero Americana: Concurso convocado para cooperar a la conmemoración del tercer Centenario de la muerte de Cervantes.—La Fiesta de la Raza.—El Cable (sonetos), por Victor M. Rendón.—Noticias de España (Para el Centenario de Cervantes. Los Pósitos en 1914, Para el Museo de Arte Moderno, Inventiones españolas (El reloj de diez horas, Nueva rueda para automóviles), La cosecha de aceituna y de aceite en 1914. Protección al trabajo de la mujer. Los jardines de Recoletos).—Lo que deben ser las Cámaras de Comercio.—Desde el Uruguay: Confraternidad americana, por Juan Rodríguez López.—Un empréstito y el crédito español, por César Cervera Cerezo.—Hermandad antillana.—De cabeza (poesía), por Julio Flores.—Influencia de la fatiga en los accidentes del trabajo, por el doctor Juan Antiza.—La guerra europea y España, por Manuel A. Prado.—Información americana (Cuba, Tránsito internacional, Venezuela, Uruguay).—Por la paz en México: Cartas latino-americanas, por Benjamín Barrios.—Intercambio comercial hispano-americano (Argentina, México, Brasil, Bolivia).—Libros nacionales y extranjeros, por Manuel Valdemoro.—Índice de sumarios de los números publicados en el corriente año.—Anuncios.

# SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

## **Línea de Buenos Aires**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

## **Línea de New-York (Cuba Méjico)**

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

## **Línea de Cuba Méjico**

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de La Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

## **Línea de Venezuela-Colombia**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

## **Línea de Filipinas**

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 2 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## **Línea de Fernando Póo**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Peninsula indicadas en el viaje de ida.

## **Línea Brasil-Plata**

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón el 17, de La Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

**Mariano Núñez Samper**

Casa central: Martín de los Heros, 13.—Sucursal: San Bernardo, 34.

EXTRACTO DEL CATALOGO DE LAS OBRAS PUBLICADAS POR ESTA CASA

	Pesetas.		Pesetas.
<b>BENOT.</b> — <i>Arquitectura de las lenguas.</i> —Tres tomos tela.....	38	<b>PICATOSTE.</b> — <i>Diccionario francés-español y vice-versa.</i> —Un tomo tela.....	5
» <i>Prosodia castellana y versificación.</i> —Tres tomos tela.....	30,25	<b>BESSES.</b> — <i>Veinte lecciones de francés.</i> —Un tomo en rústica.....	5
» <i>Diccionario de asonantes y consonantes.</i> —Un tomo tela.....	19	» <i>Diccionario fraseológico francés-español.</i> —Un tomo en tela.....	11,50
» <i>Diccionario de ideas afines.</i> —Un tomo tela.....	32	» <i>Diccionario del argot francés.</i> —Un tomo tela.....	14
» <i>Aritmética general.</i> —Cuatro tomos en tela.....	38	<b>CABELLO Y ASO.</b> — <i>Teoría artística de Arquitectura.</i> —Tres tomos.—Estética general.—Estética regular.—Estética práctica.—En rústica.....	10
» <i>Errores en los libros de matemáticas.</i> —Un volumen en tela.....	9	<b>CARRACIDO.</b> — <i>Química orgánica.</i> —Un tomo pasta.....	25
» <i>Los duendes del lenguaje.</i> —Un tomo tela.....	6	<b>ALEU.</b> — <i>Aritmética para carreras especiales.</i> —Un tomo tela.....	6
<b>ABELLÁN.</b> — <i>Diccionario de Ortografía.—Homología y Régimen.</i> —Tres tomos tela.....	60	<b>FERNANDEZ NÚÑEZ.</b> — <i>El consultor del Consejo de familia.</i> —Un tomo rústica.....	3
<b>SALAZAR.</b> — <i>Diccionario latino-español.</i> —Un tomo en pasta.....	12	<b>VELAZQUEZ.</b> — <i>Manual del Fracante.</i> —Un tomo rústica.....	4
» <i>Novísimo método de la lengua latina.</i> —Dos tomos en tela.....	10	<b>TORRES.</b> — <i>Manual teórico-práctico de partos.</i> —Un tomo rústica.....	4
» <i>Historia natural.</i> —Un tomo en pasta.....	12		
<b>PICATOSTE.</b> — <i>Diccionario de la lengua castellana.</i> —Un tomo en tela.....	5		

**NOVELAS POR ENTREGAS.**—La justicia de Dios.—Las islas maravillosas.—La venganza de un proscrito.—Los tempirarios.—La hija del verdugo.—El hijo de la noche.—Roberto el pirata.—Florinda ó la Cava.—El favorito de la reina.—Los asesinos.—El secreto de una tumba.—El nido de los duendes.—La honradez de un ladrón.—El infierno de un ángel.—María Magdalena.—La gloria del condenado.—La cruz del Redentor.—El monje de la montaña.—El reloj de la muerte.—Teresa de Jesús.—El rey de los bandidos.—Los maldicientes ó los corazones de cieno.—El Sagrado Corazón.—El camino del Calvario.—El destripador de mujeres.—Crimen y castigo.—Palillos y Orejitas.—El Nazareno.—Fe, Esperanza y Caridad.—La bomba de dinamita.—Moisés.—La ciega del Manzanares.—El mendigo de Madrid.—La maldición del muerto.—Las heroínas españolas.—Matilde la botonera.—Los mártires españoles del siglo XIX.—Hambre y deshonra.—Páginas de gloria.—La hermanita de los pobres.—Los héroes españoles del siglo XIX.—Juan José.—La tauromaquia.—¡Maldita!—El hijo de la obrera.—Los hijos desgraciados.—La hija del destino.—El calvario del obrero.—Los hijos de la fábrica.—Los crímenes del vicio.—La miseria del hogar.—¡Pobres madres!—Los negociantes de la virtud.—Los mártires del adulterio.—Los obreros.—La muerte.—Los ladrones del gran mundo.—Los misterios de Madrid.—Los mártires de su culpa.—La huérfana de Bruselas.—*Todas terminadas y en venta.*

*El Cristianismo y sus héroes* —Seis tomos en folio y encuadernados lujosamente en tela 165 pesetas.—Se vende al contado.

# Campos Elíseos de Lérída

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

Director-Propietario, D. FRANCISCO VIDAL y CODINA

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa.

ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

VIDES AMERICANAS

INJERTOS — BARBADOS — ESTAQUILLAS

de n.mejorables condiciones y absoluta autenticidad.

UN MILLÓN DE BARBADOS DISPONIBLES DE CHASSELAS BERLANDIERI 41

la clase más superior y recomendada para los terrenos calcáreos y secos.

Se enviará el catálogo de este año y el listín de precios de vides franco por correo á quien los solicite.

# UNIÓN IBERO - AMERICANA

(España-Madrid. — Calle de Alcalá, núm. 73).

Concurso convocado para cooperar a la conmemoración del tercer centenario de la muerte de Cervantes.

## TEMA

Estudio crítico de los trabajos hechos por escritores ibero-americanos acerca del "Quijote,,.

### Condiciones del concurso.

#### I

El autor del trabajo que resulte premiado, obtendrá como recompensa *dos mil pesetas* en metálico.

#### II

Asimismo conservará la propiedad literaria de su obra; pero la UNIÓN IBERO-AMERICANA se reserva durante un año, desde la fecha de la adjudicación del premio, el derecho de publicar una edición de aquélla. Caso de ejercitarse este derecho, se regalarán al autor 300 ejemplares por cada 2,000 de los que compongan la edición.

#### III

Los trabajos serán originales e inéditos y estarán escritos en lengua castellana y en buen estilo literario.

#### IV

Serán remitidos a la Secretaría general de la UNIÓN IBERO-AMERICANA antes del 1.º de abril de 1916.

Cada uno llevará un lema y la indicación de la persona o Centro a que haya de ser devuelto en el caso de no ser premiado.

En sobre cerrado, en el cual se consignará el mismo lema del trabajo, se remitirá la indicación del nombre y domicilio del autor. De] estos sobres solamente será abierto el que corresponda al trabajo premiado; los demás serán quemados sin abrirlos.

#### V

Terminado el plazo de admisión, se publicarán en la Revista de la UNIÓN IBERO-AMERICANA los lemas de los trabajos recibidos, así como, una vez adjudicado el premio, el nombre del autor que lo haya obtenido.

#### VI

Formarán el Jurado dos individuos de la UNIÓN IBERO-AMERICANA, uno del «Comité Ejecutivo del tercer centenario de Cervantes», uno de la Real Academia Española y otro de la Asociación de Escritores y Artistas.

Este Jurado apreciará libremente los trabajos presentados, pudiendo declarar desierto el Concurso si no hallase en ninguno de ellos los méritos necesarios para ser premiado.

Madrid 1.º de julio de 1915.

Por la Junta directiva de la UNIÓN IBERO-AMERICANA:

Ponentes,

Francisco Rodríguez Marín.

José M. de Ortega Morejón.

V.º B.º:

El Presidente de la UNIÓN IBERO-AMERICANA,

Faustino Rodríguez San Pedro.